



COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA LEY 13/2010, DE 9 DE DICIEMBRE, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y FORMULAR PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN

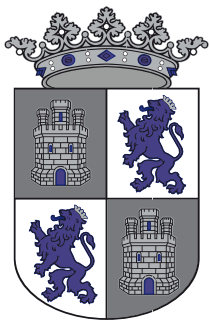
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D.^a Eva María Fernández Rodríguez, Coordinadora Autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, SC/000298, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Evaluación del cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género. Formulación de propuestas e iniciativas.
2. Comparecencia de D.^a Laura Sara Giménez Giménez, Directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano de Castilla y León, SC/000299, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Evaluación del cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género. Formulación de propuestas e iniciativas.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	14880
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	14880
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14880
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	14880
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	14880
Primer punto del Orden del Día. SC/000298.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al primer punto del orden del día.	14880
Intervención de la señora Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, para informar a la Comisión.	14881
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14886
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	14886
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	14887
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	14888
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	14890
Intervención de la señora Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	14892
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	14895
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	14896
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	14896
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	14896
Contestación de la señora Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León.	14897



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. García Herrero, suspende la sesión.	14899
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	14899
Segundo punto del Orden del Día. SC/000299.	
El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al segundo punto del orden del día.	14899
Intervención de la señora Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano, para informar a la Comisión.	14899
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14904
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeiros (Grupo Ciudadanos).	14905
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	14905
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	14906
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	14908
Intervención de la señora Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano, para responder a las cuestiones planteadas.	14910
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	14914
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	14914
Contestación de la señora Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano.	14915
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	14917
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	14917



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se abre la sesión. ¿Por algún grupo parlamentario tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Buenos días. Laura Pelegrina sustituye a Juan Carlos Montero y Consolación de Pablos sustituye a María José Díaz-Caneja.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. ¿Grupo Podemos Castilla y León? Estoy viendo que no. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. David Castaño sustituye a Belén Rosado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. El Grupo Mixto no se encuentra. ¿Grupo Popular? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. No tenemos sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues, sin más preámbulos, el señor secretario dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000298

EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de doña Eva María Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Evaluación del cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género. Formulación de propuestas e iniciativas.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues antes de dar la palabra a nuestra primera compareciente, darle las gracias por acompañarnos hoy en esta Comisión No Permanente sobre Violencia de Género. Y, sin más preámbulos, pues tiene la palabra doña Eva María Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, por un tiempo de veinte minutos.



LA COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien. Buenos días. Muchas gracias. Como ya han dicho, mi nombre es Eva Fernández, soy la coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, y es, en mi caso, la primera ocasión que tengo de comparecer en un foro como este, y realmente es una oportunidad de poder contar a todos los representantes de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León lo que hace mi institución en materia de violencia de género, y además acercarles propuestas y preocupaciones. Yo creo que ustedes conocen perfectamente la institución a la que represento, somos una organización de carácter humanitario, con un componente de voluntariado importantísimo, eso es fundamental, y, por otra parte, pues, entre otras cuestiones, también la interlocución con aquellos que diseñan las políticas es una de nuestras actividades principales. *[La oradora acompaña su exposición con imágenes].*

Si les parece, voy a... (Creo que es así). Si les parece, voy a comenzar mi intervención explicándoles en qué consiste la metodología de intervención que tiene Cruz Roja no solo cuando actúa con mujeres víctimas de violencia de género, sino realmente con todas las personas que se acercan a nuestros servicios, a nuestras sedes.

La intervención que nosotros realizamos siempre está centrada en la persona, son intervenciones integrales, son intervenciones complementarias, y lo que buscan es hacer un análisis inicial de la situación de las personas, en este caso de las mujeres, que se acercan a nuestros servicios, y ofrecerles respuestas, prescribirles aquellos proyectos con los que contamos para que tengan la mejor de las soluciones.

Una cuestión muy importante que nosotros trabajamos también es todo lo que tiene que ver con el entorno, es decir, creemos, y especialmente en el tema que nos ocupa hoy, que es fundamental la sensibilización y, en este caso, pues también la ayuda que se pueda recibir por parte de la sociedad; de ahí que trabajemos todos los temas también con el entorno. Este es el modelo de gestión que nosotros tenemos en los proyectos, somos una organización generalista, con lo cual, cuando vienen a solicitarnos ayudas las personas, tenemos oportunidad también de ofrecerles algunas cuestiones de las que no eran conscientes, pues porque tenemos muchas áreas de trabajo y las ponemos a sus disposición.

Fundamental, y ahí también quiero pararme, y en este tema también es fundamental que hablemos de esto, la participación de la persona; es decir, no puede trabajarse sin que intentemos que las mujeres, en este caso, se empoderen -y esto me lo van a oír muchas veces en mi intervención-, o que las personas sean totalmente protagonistas de lo que va a ser su proceso.

Seguidamente, también quiero comentarles -en líneas generales, luego veremos algunos proyectos más detenidamente- las principales intervenciones que realiza mi institución en lo que tiene que ver con mujer en dificultad social y mujer que sufre violencia. No voy a detenerme ahora en los centros de emergencia, que luego lo veremos más adelante -son dispositivos de acogida, de alojamiento-, o el servicio ATENPRO, que también lo vamos a ver más tranquilamente, pero sí que es importante señalar que nosotros realizamos actividades de información, de empoderamiento con las mujeres, de manera continuada; importante una fase de autonomía, que luego hablaremos; el empleo, el empleo también, con proyectos diseñados *ad hoc* a las necesidades de las características que pueden presentar las mujeres



que vienen a nuestros servicios; y, como antes hablábamos, del entorno, acciones de sensibilización que giran en torno a la fecha emblemática del veinticinco de noviembre, pero también el trabajo que hacen nuestros compañeros y compañeras de Cruz Roja Juventud en centros escolares.

En el año dos mil dieciséis nosotros hemos atendido a 2.794 personas -y digo "personas" porque aquí no vamos a hablar solo de las mujeres que atendemos, sino también de las personas que están a su cargo-, con 16.889 intervenciones. Esto quiere decir que las características que presentan las mujeres que atendemos implica una intensidad en la intervención muy amplia.

Pasamos ya a la intervención desde los Centros de Emergencia Mujer. A mí me gustaría poner en contexto cómo nacen, aunque seguramente muchos de ustedes lo conocen... lo conocen bien. En el año noventa y nueve hay un clamor social, donde se empieza a visibilizar un problema que ya existía de lejos, y los medios de comunicación empiezan a visibilizar qué está pasando y qué violencia se está ejerciendo contra la mujer. A partir de ahí hay demandas de las propias usuarias, de las familias, y había, evidentemente, también un vacío institucional; es decir, no teníamos recursos de veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, había que dar una respuesta a todo esto; y por otra parte, todos los agentes implicados nos realizaban estas recomendaciones. Este es el contexto en el que nacen los centros de emergencia de Castilla y León, que nosotros gestionamos desde el año noventa y nueve.

Si quieren que les defina en qué consiste, pues lógicamente es un recurso de alojamiento. Es un recurso de alojamiento que se encuentra ubicado en Ponferrada, Valladolid y Burgos, y aquí se presta desde la cobertura de necesidades básicas a las mujeres y personas que tienen a cargo, las veinticuatro horas del día -como decíamos-, trescientos sesenta y cinco días del año, facilitando en muchas ocasiones esos primeros auxilios que precisan, y también derivándoles a recursos como pueden ser servicios de orientación, de apoyo psicológico o sanitario, en algunos casos.

Las destinatarias son mujeres mayores de edad o emancipadas, víctimas de violencia de género, y además, pues las personas que son dependientes, que están a su cargo. Evidentemente, hay un estado de riesgo grave cuando ingresan en nuestros centros, y normalmente las mujeres que llegan a nuestros centros son aquellas mujeres que menos recursos tienen, que no tienen recursos familiares o que tampoco tienen otras alternativas, ¿no? No me voy a repetir en los servicios que prestamos. Y la permanencia está establecida en doce días. Este es un recurso de emergencia, pero la realidad es que, bueno, somos muy flexibles con esta... con esta duración, ¿no?, de la permanencia, ya que somos conscientes de que las mujeres, bueno, llegan con situaciones muy diferentes, y lo que hacemos pues es dar la cobertura que se precisa. Pero es un recurso de emergencia.

La solicitud de ingreso es voluntaria, no es necesario interponer denuncia, y los canales de acceso, pues son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los servicios de urgencia hospitalaria o de centros de salud, las secciones de mujer de las Gerencias Territoriales y los Ceas, los coordinadores de caso. La derivación al CEM (Centro de Emergencia Mujer) sigue los principios, lógicamente, de celeridad, seguridad y confidencialidad, esto es fundamental. Se resuelve en muy poco tiempo, la gestión es muy sencilla: el canal de acceso contacta con nuestro centro de coordinación -Cruz Roja en Castilla y León, por ser un centro de coordinación que provee una atención de veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año; con lo

**Comisión contra la Violencia de Género (extraordinaria)
IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 342****20 de julio de 2017****Pág. 14883**

cual, la respuesta está asegurada- y se pone en contacto con la referente correspondiente de cada centro de emergencia; una vez se establece ese contacto, se fija cómo se realiza el traslado, y llegan a nuestro centro en esas condiciones que hemos dicho de celeridad, seguridad y confidencialidad.

Este es el resumen de los datos en cifras: desde el año noventa y nueve, pues les voy a decir exactamente las mujeres que hemos atendido durante... durante este tiempo, que han sido 3.115, y 2.640 personas que han estado a su cargo, a lo largo de todos estos años; estamos hablando de 5.735 personas por estos centros desde que iniciamos nuestra andadura.

Seguidamente quiero comentarles otro de los servicios que nosotros llevamos, el de orientación, acompañamiento jurídico-social para mujeres víctimas de violencia de género. Este servicio lo que busca... igual que los centros, es un servicio de asistencia; este busca el empoderamiento y el ayudar, el dotar de herramientas a las mujeres para que tomen la mejor de las decisiones previa a una denuncia o a una decisión que tenga... que tenga que ver con su situación de violencia; pero también qué implicaciones puede tener, casos como... como pueden ser temas civiles, penales, administrativos, laborales, que eso es lo que hacen nuestros profesionales. Durante todo este proceso se presta apoyo y acompañamiento, que es otra de las claves fundamentales para que las mujeres evolucionen y salgan de este... de este círculo; y en el caso de que se precise, pues también profesionales pueden consultarnos ante cualquier duda que tengan.

Las personas destinatarias, como les he dicho, son las mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León, pero también los profesionales que las atienden.

Los canales de acceso, pues, repito, son coordinadoras y coordinadores de Ceas, profesionales de la red de atención a las mujeres; y también, como les decía antes, nosotros, al ser una organización generalista, en ocasiones hay mujeres que vienen solicitando una ayuda... una ayuda de cobertura de necesidades básicas, y en esa acogida, en esa valoración que realizamos, entendemos que hay algo más y les ofrecemos este servicio -nosotros también podemos ser canal de acceso-.

El proceso es muy sencillo también -intentamos que se simplifiquen todos estos procesos-: una vez se recepciona el caso, el canal de acceso requiere los datos básicos de la mujer; y sí que es importante que recoja el tramo horario en el que desea ser atendida, ya que lo define la mujer; y en el caso de que vaya acompañada de menores, si es en nuestra sede, pues podemos proveer de un servicio de ludoteca o, bueno, para que pueda estar más tranquila y más centrada en las cuestiones que viene a informarse.

En cuanto a los procesos que realizamos con la mujer, pues bueno, sí comentarles que este no es un servicio de urgencia, de atención urgente, pero sí que lo hacemos muy rápido: aunque está fijado en cinco días la atención a la mujer, lo cierto es que lo hacemos mucho más rápido, es prácticamente inmediato; y si se hace después de cinco días es exclusivamente a petición de la mujer.

Los lugares acordados, pues en las sedes de Cruz Roja... donde ellas decidan, en definitiva. Y si, bueno, pues quieren que sea donde ellas viven, que no tienen por qué ser capitales de provincia, lo haríamos, aunque lo cierto es que siempre intentan... No es un servicio que en localidades muy pequeñas quieran que se realice allí, sino que prefieren además muchas veces venir a nuestras sedes, porque nuestras



sedes son... al ser generalistas, pueden venir a solicitar un... pues ser voluntarias, un campamento para sus hijos, otras cosas; con lo cual, de alguna manera, no delata o... lo que vienen a solicitar, porque, bueno, en estos momentos todavía la mayoría de ellas no ha comentado absolutamente a nadie, casi, lo que le está pasando.

Los datos del año dos mil dieciséis, pues, como ven, hemos atendido a 247 mujeres y con 276 intervenciones.

Por último, comentarles en qué consiste, aunque seguramente también lo conozcan muy bien, el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género, nuestro ATENPRO, que se inició ya en el año dos mil cuatro, arrancamos en el dos mil cinco, y está cofinanciado, en este caso, por el Ministerio de Sanidad y la Federación Española de Municipios y provincias.

Es un proyecto donde la parte tecnológica, evidentemente, tiene mucho que decir y ha evolucionado muchísimo desde ese año dos mil cinco hasta lo que tenemos ahora en prestaciones y en modelos que no son para nada estigmatizantes. Somos los únicos prestatarios en todo el Estado español. Contamos con trabajadores sociales en todas las provincias y el centro de coordinación que atiende sus demandas pues cuentan con seis supervisores, que son todos graduados en psicología y los operadores que atienden las llamadas de estas mujeres están entrenados especialmente en la intervención en crisis. Evidentemente, hay una plataforma, hay un dispositivo específico, que es quien conecta a la mujer con nuestro centro de atención.

Es un servicio pues basado en la comunicación y la localización. El hecho de llevar un terminal supone que podamos localizar a la mujer con una precisión en estos momentos muy alta. Y luego, pues, al margen de que se... este servicio se utiliza, bueno, pues como un medio más de seguridad que pueden utilizar las mujeres, muchas veces se convierte también en un apoyo psicosocial, porque muchas de las llamadas que tenemos, como ustedes pueden ver aquí, las hay de emergencia, que todas se graban y que pueden ser utilizadas también en un momento determinado en un juicio, ¿no?, pero mayoritariamente llaman para contar cómo se sienten, ¿no? Y yo creo que este es uno de los valores, y, además, el tramo horario es amplísimo, pueden hacerlo cuando los niños o las niñas están en el colegio, o sea, ellas eligen el momento, y yo creo que eso también es un tema a valorar. Igualmente hacemos llamadas de seguimiento.

Los requerimientos: tener la condición de víctima de violencia de género; no convivir con el agresor; y, desde el dos mil once, no se... se puede acceder sin haber interpuesto denuncia. Es verdad que tenemos el plazo de un año, se requiere del plazo de un año para que esa denuncia se interponga y mantener este servicio.

Los datos en Castilla y León del año dos mil dieciséis, pues, ya ven, hemos atendido... hemos atendido a 391 mujeres.

Y estos son los proyectos que nosotros desarrollamos. Ahora me gustaría compartir con ustedes una serie de reflexiones que nacen ahí, además de lo que nosotros... de nuestra percepción de los proyectos que gestionamos.

Lo primero que quiero compartir con ustedes, y que seguramente también conocen, es que es muy difícil hablar de un perfil de víctima de violencia de género. Creemos sinceramente que no existe, porque esta violencia no entiende ni de clases sociales, ni de edades, ni de origen, no; pero sí es el máximo exponente de la



desigualdad, porque se ejerce sencillamente por ser mujer. En este sentido, lo que sí también quiero referir es que las mujeres que atiende mi institución, y otras organizaciones seguramente también, no representan a todas las víctimas de violencia de género, representan a aquellas que menos apoyos tienen, que... y ya no solo económicos, sino familiares, que también son determinantes. Entonces, la pobreza no es causa, en este sentido, de violencia de género, pero sí que creemos que es la barrera fundamental para poder salir de ella. Y ahí es donde tenemos que poner todo el foco en todos estos proyectos, todas estas atenciones que hacemos y el compromiso social en que la clave fundamental es romper esa dependencia emocional, que también es muy importante, pero también romper la dependencia económica.

Los problemas que nosotros nos encontramos o que refieren las mujeres cuando trabajamos con ellas, en primer lugar, lo primero que detectamos es una desorientación de cuál va a ser mi futuro. Ahí hay que apoyar mucho. Es muy importante todo lo que tiene que ver con el acompañamiento en toda la toma de decisiones y en la fase de empoderamiento, porque, realmente, la asistencia y los servicios de asistencia son básicos, pero también todos aquellos que orienten y asesoren correctamente a la mujer y la acompañen en su proceso.

Por otra parte, la soledad. No creo que nadie se haya sentido tan solo como las mujeres que han sufrido violencia de género. Muchas nos cuentan que no lo han dicho a su familia o incluso cuando lo han dicho tampoco han encontrado quizá la comprensión que esperaban por parte de su familia. Entonces, hay que trabajar de nuevo toda esta fase.

Y luego el miedo atroz que tienen y que también contagian a... en ocasiones se contagia a sus hijos e hijas. Es comprensible también, ustedes, con un poquito de empatía, entiendan cuando llega una mujer a un centro de emergencia donde todo es nuevo: el alojamiento es nuevo, las compañeras de piso son nuevas y aquellas personas que van a atender su situación también son nuevas. Entonces, es importante trabajar este miedo psicológico que traen. Nosotros las propuestas que hacemos son muy claras, y van en cuatro líneas.

No por repetido, creemos que sea menos importante el trabajar con los jóvenes. Es fundamental todo lo que tenga que ver trabajar los temas de igualdad con jóvenes, incluso ya en edades menores, yo creo que es importante, creemos que es importante. Se está haciendo en espacios formales, pero debemos aprovechar cualquiera de los espacios que podamos contar, y me estoy refiriendo a campamentos, me estoy refiriendo a asociaciones juveniles y asociaciones como la mía, donde hay 13.000 voluntarios que creen en esto que estamos diciendo y que pueden ser portavoces para cambiar la sociedad, ¿no?, que es lo que tenemos que hacer.

Por otra parte, la protección en situaciones de riesgo debe estar asegurada, por esto que les decía antes, ¿no? Las mujeres tienen miedo incluso estando en los servicios de protección. Entonces, especialmente en aquellos momentos coincidentes, es fundamental que se sientan seguras.

La autonomía. Las mujeres nos refieren en muchas ocasiones que lo que quieren es trabajar, lo que quieren es una vivienda y empezar de nuevo, ¿no?, desde una manera más estable. Pero no solamente esto vale, porque sí que hay herramientas, hay bonificaciones, hay una serie de cuestiones que ya se están implementando. Es fundamental que en todo este proceso una atención psicológica especializada se



reciba, como parte de apoyo, y, evidentemente, las personas que están a su cargo y que pues hablamos de mujeres que no tienen una red familiar que las apoye, pues también deben estar cubiertas estas necesidades.

Y, por último, la investigación, porque esto nos lleva a un correcto diagnóstico. Nosotros... es una lástima, porque el día veinticinco Cruz Roja va a presentar un estudio en relación al servicio ATENPRO, gracias a la colaboración de las usuarias del servicio ATENPRO y autorizado también por la Delegación del Gobierno de Violencia de Género, y, bueno, me encantará compartirlo con ustedes, pero el objetivo de ese... de esa investigación es, primero, conocer exactamente cómo se sienten las mujeres que reciben el servicio, evaluar lo que estamos haciendo y, luego, contárselo a ustedes, que son los que diseñan las políticas. Nada más.

Darles las gracias de nuevo, y, bueno, yo creo que todos lo decimos, ¿no?, pero se requiere el concurso de toda la sociedad para cambiar también mentalidades y las Administraciones públicas, los empresarios, los medios de comunicación, las organizaciones, todo el mundo, juntos, luchando para que esto... para que estas cifras, que son absolutamente intolerables, de mujeres asesinadas todos los años se repitan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por un tiempo de cinco minutos, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Como el Grupo Mixto no se encuentra presente, procedemos a dar el turno, por un tiempo de cinco minutos, al Grupo Ciudadanos, concretamente al procurador el señor don David Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Pues gracias a usted, señora Fernández Rodríguez, por su trabajo y por el trabajo que hace la Cruz Roja; gracias, también, por comparecer ante nosotros, y, bueno, entre todos intentar mejorar.

Bien, me gustaría hacerle unas cuantas preguntas. Lo primero sobre los recursos económicos disponibles, si en su opinión son suficientes. Lo segundo, si entre sus personas, si entre ese voluntariado, que me parece que ha dicho usted que son alrededor de 15.000, tiene personas que han sufrido violencia de género. También me gustaría saber cómo forman, cómo forman a esos voluntarios.

Hay una cosa que no tengo muy claro, no sé si no la he entendido bien, porque... en cuanto a las intervenciones. De unos datos que ha dado al principio, yo he calculado seis intervenciones por cada persona, y de otros datos que ha dado, he calculado una por una, una intervención por persona. Me gustaría saber, una vez que detectan que tienen un problema, ¿cuántas veces tienen que intervenir sobre ese mismo... sobre ese mismo problema?

También ha hablado del período de permanencia de doce días, ha dicho usted que es flexible. ¿Por qué no treinta? No me queda claro, ¿por qué doce, por qué doce? Porque me imagino... -se lo digo así, de una forma vulgar- para desenganchar psicológicamente a la persona afectada, ¿cómo han hecho ese cálculo de doce días?

Por supuesto, su opinión de cómo podemos mejorar nosotros, el Legislativo, cómo podemos ayudarles a ustedes que están, bueno, al frente, al pie de los



problemas en primera instancia. ¿Cómo podemos romper esa dependencia psicológica y económica? ¿Cómo podemos hacer que las mujeres se empoderen más, como usted ha repetido muchas veces, cómo podemos fortalecer ese empoderamiento? Y vuelvo a repetirle que muchas gracias por su trabajo y por el trabajo de la Cruz Roja. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues buenos días. Gracias también por su comparecencia. Bueno, varias dudas en torno al asesoramiento. Se ha referido a que lo hacen desde mil novecientos noventa y nueve. Yo, bueno, una de las cuestiones que me pregunto, y que se extiende yo creo a toda la intervención que hacen, es: ¿cómo es la coordinación con otras instancias que hacen más o menos el mismo trabajo, no? Por aquí ya han pasado comparecientes que han hablado del asesoramiento jurídico, del asesoramiento psicológico, entonces yo me pregunto cómo se puede coordinar a veces eso que se hace desde otras instancias con el trabajo que hace Cruz Roja en ese sentido.

Y, especialmente, entiendo que el asesoramiento jurídico lo hacen desde ese año, desde mil novecientos noventa y nueve, pero sí que es verdad que la Consejería de Familia tenía un convenio con el Colegio de Abogados, y me pregunto si Cruz Roja, desde ese momento en que se rompe el convenio con el Colegio de Abogados, en dos mil catorce, comienza a recibir o hay más necesidad de ese asesoramiento jurídico, porque se ha dejado de hacer por una parte, que antes se hacía desde la Consejería de Familia mediante ese convenio. Y también, en ese sentido, si aumentó esa carga, si aumentó también los recursos y el personal para realizarlo. Porque, bueno, no sabemos si es así, pero parece que hay una sensación de que si una parte deja de hacer un trabajo, evidentemente, otra parte se carga con más trabajo. Entonces, en ese sentido, esa es la pregunta de ¿se destina el dinero y personal suficiente, sobre todo a partir de este año?

Y luego, también se ha referido al voluntariado. A mí me gustaría saber si son los voluntarios y voluntarias los que realizan este tipo de intervención, son los que están asesorando, o son trabajadores y trabajadoras de Cruz Roja, o ambos, que me imagino que serán ambos.

Luego, bueno, ayer estuve un poco mirando cuáles eran las intervenciones que realizaba Cruz Roja, y aparecía también casas de acogida y viviendas como soluciones habitacionales, pero solo se ha referido a los centros de emergencia. Entonces, no sé, supongo que también las tienen. Y, en ese sentido, ya nos ha dicho cuántos centros de emergencia que ha gestionado Cruz Roja, pero entonces, si las hay, ¿cuántas casas de acogida y viviendas gestiona también Cruz Roja en cada provincia? Y si algunas, aunque no gestionen, Cruz Roja interviene dentro de otras casas o centros de emergencia, aunque no sean gestionadas directamente por Cruz Roja.

Y también, bueno, recogiendo una pregunta que ya ha hecho el portavoz anterior, ¿qué tipo de formación tienen las personas que intervienen tanto en el asesoramiento como en las soluciones habitacionales? Si todas las personas que se dedican a esa



intervención tienen formación específica en género, no digo ya en sus campos (jurídico, psicológico y demás), sino si tienen formación en género; y si esa formación la ofrece la propia Cruz Roja o se acogen a otro tipo de formaciones y demás.

Y también, en cuanto al servicio ATENPRO, un poco la misma idea que dejaba al principio: ¿cómo se compatibiliza esto con los propios mecanismos que tienen las fuerzas de seguridad del Estado de protección a las víctimas? Porque entiendo que aquí también hay un elemento, aunque no esté dirigido específicamente a la protección, entiendo que también hay un elemento que tiene que ver con ello. Entonces, ¿cómo es ese protocolo de coordinación o cómo trabajan con las fuerzas de seguridad del Estado para simplemente no multiplicar recursos? En ese sentido la pregunta.

Y luego, por último ya, cómo valora que, bueno, desde hace unos meses está en marcha el nuevo Plan Objetivo Violencia Cero, cuyo pilar, precisamente, parece este de la coordinación, mejorar la coordinación en todas las instancias, entre todas las distintas instancias que gestionan la intervención en violencia de género. Entonces, no sé si puede hablarnos de posibles mejoras que se vayan a realizar, o, bueno, cómo se valora desde Cruz Roja esta... este nuevo plan. Y eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora doña Ana Agudéz.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Buenos días. Gracias, presidenta. Gracias, Eva, por su comparecencia, nos ha sido muy útil por su concreción y por lo pedagógico de su exposición. Y permítame, en nombre de mi grupo parlamentario, felicitarles por su labor en defensa de la dignidad y la libertad de las personas, en especial de las más vulnerables, y, ¿cómo no?, por su lucha continuada por la igualdad. Y, sin duda, la máxima expresión de la desigualdad la constituye la violencia de género.

Y en la memoria presentada por Cruz Roja Castilla y León, referente a dos mil dieciséis, han atendido en Castilla y León a 290.969 personas en los diferentes programas y proyectos que Cruz Roja lleva a cabo en Castilla y León. En uno de ellos, como usted muy bien ha dicho, denominado "Mujeres en dificultad social", han sido atendidas 2.794 mujeres, con las se han realizado 16.886 intervenciones. Me gustaría saber, si dispone de los datos, ¿cuántas mujeres víctimas de violencia de género han sido beneficiarias dentro de este programa?

Sí que ha dado ciertas cifras en diversos programas, pero no en otros, como, por ejemplo, en el apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad; los centros de emergencia sí que ha dado datos para mujeres maltratadas. Sí que me gustaría saber el número de teleasistencias móviles para mujeres víctimas de violencia de género. También ha dado datos de Programa de acompañamiento, orientación y asesoramiento jurídico-laboral, pero sí que me gustaría que nos diera datos sobre el Plan de Empleo, ¿cuántos itinerarios personalizados a mujeres víctimas de violencia de género han realizado? Y también, ¿cuántas acciones de sensibilización y social han hecho en los diferentes institutos, en los diferentes foros donde ustedes realizan este tipo de acciones? Y si tienen datos de la evolución de las mujeres maltratadas atendidas por Cruz Roja en los últimos años, pues si nos podría decir cuál es la evolución,



si la tendencia es a aumentar, a disminuir. En definitiva, ¿cuál es la progresión en la atención a las víctimas de violencia machista desde su institución, y qué evaluación hacen de dichos datos?

También me gustaría saber si tienen datos diferenciados de las mujeres atendidas en el medio rural y en el medio urbano, y si usted, desde su experiencia profesional, considera que existe igualdad de acceso de los recursos dirigidos a las mujeres víctimas de violencia machista que viven en el medio rural, si tienen más dificultad de acceso, lo que significaría que tienen una doble victimización, es decir, por ser mujer maltratada y además por vivir en el medio rural.

La Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género, me gustaría saber qué aspectos considera usted que deben mejorarse, sobre todo en cuanto a la sensibilización, investigación y prevención y en cuanto a la atención integrada a las víctimas, pero, sobre todo, en la atención a mujeres maltratadas especialmente vulnerables, como son las que vivimos en el medio rural, como son las que tienen diversidad funcional o como son las mujeres inmigrantes y que pertenecen a minorías étnicas. ¿Dónde detecta su organización, como experta en el tema, en la atención, dónde detectan más debilidades? Y si considera que existen los recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para la atención integral desde un enfoque multidisciplinar para las mujeres víctimas de violencia machista en Castilla y León, tal y como refiere la ley.

Y si usted cree que los recortes económicos en las partidas presupuestarias, tanto en políticas de mujer como en políticas de igualdad, no solamente en la Comunidad Autónoma, sino a nivel estatal, y también en el recorte en las subvenciones que se dan a las organizaciones que se dedican a este tipo de violencia machista, ¿en qué medida ha afectado verdaderamente en que esta atención sea una atención integral y desde ese enfoque multidisciplinar que hablábamos desde el primer momento?

También, en el apartado de coordinación institucional entre todos los agentes implicados en la lucha contra la violencia de género, me gustaría saber si usted considera que es... que es suficiente esa coordinación que existe, si debiera haber más protocolos.

Y... y en relación con el programa ATENPRO, que ya sabemos que... que está basado en la utilización de una nuevas tecnologías, es un dispositivo móvil para aquellas personas víctimas de violencia, y además que está perfectamente atendido por profesionales específicos, nos gustaría saber por qué es un dispositivo que no se utiliza lo suficiente en las mujeres víctimas de violencia. Quizás porque no es suficientemente conocido, quizás porque también no exista la garantía total y absoluta de esa protección, dada los problemas que tenemos en el medio rural con internet, que eso también supone que muchas veces, pues no... no den el cien por cien de atención directa a las mujeres que así... que así lo necesitan. Sí que me gustaría, dado que además ustedes son las gestoras de este programa y tienen toda la información, sobre todo esas dos cuestiones: por qué no se utiliza tanto el dispositivo, y si realmente es por la desconfianza que genera al no ser cien por cien garantista.

Bueno, tengo muchas otras preguntas, porque, la verdad, es un placer poder tener aquí a una coordinadora de Cruz Roja, pero luego en el segundo... en la segunda intervención, sí que me gustaría, sobre todo pensando a futuro, sobre todo pensando en el nuevo modelo. No hay segunda intervención. ¡Ay, qué despiste! Pues permítame, simplemente decirle (me deja, presidenta, un minuto, un minuto) que si quiere usted...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señoría, un minuto no... no, porque ya le lleva.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Pues otro medio minuto, porque esto es muy... yo creo que es interesante pensando en el futuro. Con el nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género Objetivo Violencia Cero, ¿cree usted que en este año que llevamos de funcionamiento ha habido una mejora en esa atención, que es lo que pretende este nuevo modelo? ¿Y usted considera que Cruz Roja, como agente implicado, han recibido la formación suficiente todos sus profesionales para participar en este modelo? Y termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora doña Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Bienvenida y muchísimas gracias por su comparecencia. Yo voy a empezar, en primer lugar, felicitándola, desde luego, como no podía ser de otro modo, por la labor que llevan a cabo, algo que también han resaltado algún que otro portavoz de otros grupos. Consideramos, y este grupo considera, que son un aliado imprescindible, desde luego, en los programas que se llevan a... a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, y con los que ustedes colaboran, a través de todo el sistema de servicios sociales.

Entiendo que su comparecencia es un poco complicada, y ha tratado de reducirla básicamente a los apartados que están más directamente relacionados con el tema de la violencia de género. Pero, en todo caso, yo creo que sí se debe resaltar que, además de esto, llevan a cabo muchísimos otros programas que deberíamos de resaltar, y me refiero a la implicación que tienen ustedes a través de la Red de Protección a las Familias, donde podríamos hablar mucho y por largo tiempo en cuanto a menores, mayores o jóvenes.

Y en este caso también incidir, porque yo creo que algún procurador así se lo ha planteado, respecto a las ayudas. Usted ha resaltado que una mujer no solo viene con un problema determinado, sino que a veces lleva añadido otra serie de patologías o... o dificultades, como puede ser el tema económico; y a mí sí que me gustaría saber la importancia o la repercusión que ha tenido el hecho de acudir o poder solicitar la Renta Garantizada de Ciudadanía como una prestación rápida, y además con unas condiciones específicas para el caso de las mujeres sometidas a violencia de género.

Resaltar también dentro de sus programas, porque así se ha dicho, la importancia de la integración sociolaboral. Sobre todo no solo vamos a hablar del colectivo de mujeres de violencia, pero lo podríamos ampliar también a las otras labores que ustedes prestan dentro de la exclusión social y en las que han trabajado con más de 1.300 -si no tengo mal el dato-, en dos mil seis, personas beneficiarias, han conseguido 450 inserciones y han estado con 835 empresas colaboradoras, que me parece muy importante resaltar.

Usted se ha basado en los dos procedimientos que llevan a cabo ahora en concreto, como es el acompañamiento jurídico-social, del que reciben una subvención

**Comisión contra la Violencia de Género (extraordinaria)
IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 342****20 de julio de 2017****Pág. 14891**

por parte de la Junta de Castilla y León. Yo creo que en estos Presupuestos estaba rondando los 50.000 euros, si no recuerdo mal. Y decirle que yo he tenido la molestia de... de leerlo, y me... y creo que muchas de las preguntas que se han formulado en esta Comisión se entenderían si se viese el mismo y se viese cuantísimos son los anexos donde vienen recogidas todas las estadísticas o los estadillos de las condiciones, de las pautas, de los tiempos de intervención, de cómo se producen, y también cómo se recoge ese tiempo que ustedes limitaba a los doce días, por ejemplo en los casos de emergencia, entendiendo que estamos hablando de casos de emergencia, y que después hay otra serie de recursos, como son los pisos tutelados, las casas de acogida, al respecto; y que, si bien ha dicho, y así es cierto, porque sí que lo sabemos, que muchas veces estos tiempos se amplían en función de la necesidad que tenga... que tenga la persona.

Respecto al tema de voluntariado, que es otra de las campañas que ustedes también llevan a cabo, ha hecho incidencia en el tema de la formación también de los jóvenes y adolescentes, ha dicho. Me parece que es, primero, muy importante la labor y la formación que han... que han desarrollado también en dos mil dieciséis, la cantidad de jóvenes que han pasado por estos cursos de formación, y me gustaría saber cuál es la valoración de esos cursos de formación que ustedes han llevado a cabo.

Quiero resaltar también la importancia que tiene en esta Comunidad el hecho de que a las mujeres Objetivo Violencia se las atienda sin una denuncia previa, cosa que no sucede así en todas las Comunidades, y me parece que esto es imprescindible si queremos atajar y llegar cuanto antes a resolver el problema de las mismas, y entiendo que usted comparte esto mismo. También lo ha destacado usted cuando ha hablado del teléfono ATENPRO, donde dice que no es necesario tampoco esa denuncia para someterlo o darles esa... ese servicio, que al final va a redundar en la seguridad de las mismas.

Respecto al reciente modelo -que también otros grupos le han formulado-, modelo Objetivo Violencia Cero, a mí me gustaría resaltar sobre todo la figura del coordinador del caso. Es verdad que a través de los procedimientos de actuación, y al... a las prestaciones de orientación y acompañamiento para la violencia, viene recogido cómo se producen el traslado de informaciones, y me gustaría, si usted nos puede decir, cómo valora el hecho de que esa historia única, social, de la mujer que acude se pueda remitir a otros organismos que forman parte o que están vinculados al propio proceso de atención a la víctima, y sin tener que redundar muchas veces en la... la utilización por parte de la misma para demandarle información a veces bastante dolorosa para las implicadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Solo un... Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues a continuación tiene la palabra doña Eva María Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León, para referirse a las cuestiones planteadas, por un tiempo de diez minutos.



LA COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien, muchas gracias. Voy a intentar ceñirme al tiempo. Son muchas las preguntas, y... y, bueno, voy a intentar responder a todas. ¿De acuerdo?

Respecto a las preguntas que me realizaban desde el Grupo Ciudadanos, con respecto a los recursos económicos con los que contamos. En fin, no será mi organización quien diga que entre más recursos sociales existan, pues muchísimo mejor, ¿no? Ahora, si yo me ciño en este caso a los servicios que estamos prestando, están modulados económicamente a la necesidad. Es decir, nosotros en estos últimos años –y yo creo que también se hacía una... se me preguntaba respecto a la evolución, ¿no?–, en el caso de los centros de emergencia, en los dos últimos años ha habido la misma cifra de mujeres atendidas. Es verdad que con las plazas que tenemos –y es lo que tengo que decir– se está cubriendo la necesidad que se tiene... que se tiene, y para dar atención a las mujeres que son víctimas de violencia. Si esto no fuera así, evidentemente, seríamos los primeros en... en decirlo.

En cuanto a las... a la formación del voluntariado, pues teniendo en cuenta que es una organización... somos una organización generalista, depende de las áreas a las que se dirija el voluntariado. Están establecidos unos catálogos de puestos de acción voluntaria, hay itinerarios generales y luego específicos conforme a la actividad que vayan a hacer. Y, bueno, nosotros el voluntariado lo vemos como una forma de participación social y de empoderar a la sociedad civil, porque en muchas ocasiones son nuestros voluntarios quienes nos avisan o nos detectan determinadas situaciones, con lo cual para nosotros es muy importante, y también en la línea de lo que decía, que realmente generamos una sociedad que lucha por los derechos, por los derechos de los más débiles. Con lo cual, pues bueno, podría explicarle todos los itinerarios de las diferentes áreas que trabajamos, pero está muy procedimentado, y, además, bueno, nosotros tenemos también una certificación, una ISO, que nos evalúa anualmente al respecto.

En cuanto al período flexible, los doce días, bueno, pues un poco ya se ha explicado, ¿no? Es verdad. ¿Por qué doce días? Bueno, es un recurso de emergencia, se ha establecido esa fecha, porque realmente no puede convertirse en un recurso que se eternice en el tiempo, sino que tenemos que ser capaces de dotar a las mujeres de aquellos recursos que requieren para ya ir a situaciones más estables. Es así, nosotros somos un recurso de emergencia; para eso hay otros recursos.

En cuanto a cómo nos pueden ayudar, ¿no? Pues, evidentemente, con una buena coordinación. Creo que hace unas fechas hemos visto, pues acuerdos a los que se llegan entre la Consejería de Sanidad y de Familia. Pues hay que ir avanzando en esto, hay que ir proponiendo, pues que las mujeres víctimas de violencia en una atención psicológica, por ejemplo, pues puedan tener prioridad, como lo tienen en otros temas. Me parece que eso es importante, y que se debe avanzar en esto que ya se está proponiendo, con lo cual sigamos y pongámoslo en marcha lo antes posible.

Yo no sé si se me queda alguna pregunta más al respecto. Con el tema del empoderamiento creo que también me comentaba –que lo he repetido varias veces–. Pues esto va muy ligado también a lo que se ha hablado y que yo creo que ha salido en todos los temas, en todos los grupos: el modelo Objetivo Violencia Cero. Nosotros hemos participado en la creación de ese modelo. Es cierto que creemos



en ese modelo y creemos que debe haber una persona de referencia que acompañe durante todo el proceso –en este caso– a las mujeres, pero si estuviéramos hablando de personas que tienen una vulnerabilidad social me parece fundamental. Debe haber un teléfono, no... a veces hay demasiados teléfonos a los que llamar, y eso tampoco es positivo. Con lo cual la valoración todavía tiene mucho recorrido. Yo creo que debe avanzarse –y con esto ya contesto a más preguntas– en todo lo que tiene que ver con compartir datos, para evitar que las personas que se acercan a los servicios tengan que contar su historia. Creo que ya se están dando pasos, pero esto es fundamental que se haga, y ahí es donde tenemos que mejorar y tenemos que avanzar. Y poco más al respecto.

Con respecto a las preguntas que se realizaban desde Podemos, pues comentarle. Nosotros llevamos el servicio de acompañamiento jurídico y orientación jurídica o social desde el año dos mil catorce; desde el noventa y nueve llevamos los centros de emergencia. Entonces, este... en un momento determinado, pues la Junta de Castilla y León decidió que lleváramos este proyecto, y hasta el momento las valoraciones que hacen las mujeres –que son las más interesadas–, pues es positivo. Se nos pidió flexibilidad horaria y el poder hacerlo en cualquier lugar de Castilla y León, atendiendo también al medio rural. Eso es lo que estamos haciendo.

Y en cuanto a la coordinación con otros servicios que se prestan similares a... en entidades locales que existen, bueno, pues ahí quien lo determinará cuál es el mejor recurso será el coordinador de caso, que tendrán donde elegir, donde... entenderá cuál es la mejor solución. ¿Que se puede hacer un mapeo de los recursos? Sí, perfecto. A mí me parecería también interesante.

En cuanto al tema del voluntariado, pues nosotros tenemos diferentes formas de participación. Somos una organización de voluntariado y siempre lo vamos a hacer. El presidente autonómico es voluntario y es el máximo responsable en nuestra institución de toda la gestión económica y de actividad que se realiza. Entonces, en este sentido, hay diferentes formas de participación o de trabajo, ¿no?, en nuestra institución: desde personal de estructura a servicios, o, en algún caso, el voluntariado. Lo que sí coinciden todos es en tener la capacitación que se requiere para cada puesto, y si para un puesto... y les pongo un ejemplo: creo que nos ven muchas veces nuestras ambulancias en diferentes eventos deportivos; pues ahí hay médicos que son voluntarios y enfermeros que son voluntarios. Bueno, que hacen su actividad voluntaria, la quieren hacer con nosotros de esta manera, ¿no? En fin, es lo que somos.

En cuanto a la casa de acogida a la que usted se refiere, y que me imagino que sea la casa de acogida de Soria, es un recurso que gestiona Cruz Roja y que, bueno, depende del Ayuntamiento de Soria y también colabora la Diputación de Soria –si no me equivoco, ¿no?–, económicamente. Entonces, es un recurso que tiene... no tiene las características exactas del centro de emergencias, un recurso mixto, y nosotros también lo gestionamos. Este año hemos atendido a 22 mujeres y el año pasado a 23 –las cifras, si no me falla la memoria–.

De la formación ya he hablado. Y del tema de compatibilización en servicios, pues sí, yo estoy completamente de acuerdo. Es decir, tenemos que evitar en todo momento que se dupliquen servicios. Si hablamos de ATENPRO, ¿qué puede definir a un coordinador de caso que elija el servicio ATENPRO y no elija otros servicios de los que disponen determinadas localidades? Bueno, en primer lugar, que una mujer que recibe el servicio ATENPRO va a recibirlo si está en nuestra Comunidad



o está en otra Comunidad. Pues porque se mueva habitualmente, por lo que pueda ser, ¿no? Eso puede ser determinante. U otras cuestiones, no lo sé. En cualquier caso, son servicios que conviven y que, bueno, pues que están ahí.

Y en cuanto a la valoración –que ya he hablado antes– del Objetivo Violencia Cero, pues –como les he dicho– yo creo que tiene recorrido, yo creo que ahí hay que avanzar en el tema de compartir la información y... y, bueno, pues tenemos que contribuir todos. Nosotros sí creemos, y repito, que es importante que exista una persona que acompañe en todo este proceso.

En cuanto a las preguntas que se me realizan desde el Grupo Socialista, el plan de empleo y los programas, los itinerarios específicos para mujeres. Nosotros creemos que es fundamental el trabajar con itinerarios integrados de inserción. Esto implica que hay una fase, lógicamente, de orientación, una fase de formación muy importante adaptada al mercado –y así es como nosotros trabajamos–, y luego, por otra parte, el poner en contacto con los empresarios. Yo creo que con el mundo empresarial... –que son unos agentes muy importantes para nosotros, y en Castilla y León, además, yo quiero resaltar que es la pequeña y mediana empresa quien más confía, en este caso, en nuestros prospectores, que son los que lo hacen– yo creo que ahí hay que... hay que seguir insistiendo en el compromiso por parte de las empresas para que den oportunidades a las mujeres. Y ahí, cuando ya se ha conseguido el empleo, es fundamental –como lo estamos haciendo en los itinerarios– el acompañamiento, que se hace tanto al empresario como a la mujer que está en este caso. Las cifras yo no me atrevo a dárselas, porque no las traigo. Se las haré llegar, pero no... en las Cortes de Castilla y León quiero dar datos exactos. ¿De acuerdo?

En cuanto a otras cuestiones, acciones de sensibilización. Nosotros sí que generamos en toda la institución, en torno a la fecha de veinticinco de noviembre, acciones de sensibilización tanto internas como externas; tenemos mucha gente que, de alguna manera, tiene vinculación con nuestra institución, y entendemos que pueden ser los portavoces de todas estas ideas.

En cuanto a la evolución, pues yo creo que ya lo he dicho antes. Nosotros, en los servicios que nosotros tenemos, hay... o nos movemos en cifras muy similares, no ha habido un incremento. Y, bueno, pues veremos ahora, con este nuevo modelo, en la que los coordinadores de caso tienen un papel fundamental, si son antenas y hacen también que se descubran casos que, a lo mejor... a los que no estamos llegando. Veremos, porque hay recorrido en este modelo.

Evidentemente, hay que atender también a las mujeres víctimas de violencia que tienen una diversidad funcional, fundamental; y bueno, pues nosotros lo intentamos hacer, evidentemente.

El medio rural. Somos una organización que estamos en 88 puntos de presencia en Castilla y León; eso también, de alguna manera, nos da un músculo y una capilaridad que, bueno, hace que facilite el poder llegar a las mujeres. Nuestra obsesión es también que vivimos en una Comunidad despoblada, dispersa, enorme y envejecida, y hay que dotar de los servicios; esa es también la obsesión de Cruz Roja, ¿no? Entonces, en ese sentido, claro que hay que acercar los servicios. Las personas –las mujeres en este caso– tienen que poder elegir dónde quieren vivir, y no te puedes ir del medio rural –y me da lo mismo que sean mujeres o sean personas mayores– porque no tienes los servicios necesarios. Entonces, en esa línea nosotros estamos trabajando; y precisamente yo creo que esto... estos servicios que



nosotros hemos contado y el hecho de tener sedes dispersas, no solo en capitales de provincia, nos facilita poder... poder atender.

La coordinación siempre ha existido con los servicios sociales de base, lo que pasa que es cierto que nosotros agradecemos que esto se haga de forma protocolizada, y no en base a relaciones personales. Entonces, esto es fundamental. Pero especialmente en el medio rural la conexión de nuestras asambleas con los centros de acción social siempre ha sido muy buena, y esperemos que siga así.

En cuanto a los recortes económicos, en lo que se refiere a mi institución, nosotros hemos mantenido en toda... el tiempo de la crisis el mismo apoyo. Es lo que les puedo decir.

Y en cuanto a ATENPRO, sí, a nosotros también nos gustaría que se utilizara... se utilizara más. No creo que haya desconfianza, o al menos no lo refieren las mujeres que utilizan el servicio ATENPRO. Tampoco creo que sea la solución; es una herramienta más, que ofrece seguridad, pero tampoco es la solución. Y, evidentemente, nosotros estamos trabajando en todos los temas que tienen que ver, pues con que llegue... que pueda llegar también al medio rural o a las zonas donde no hay cobertura; estamos intentando solucionarlo también con... pues con tarjetas que pueden utilizarse para diferentes compañías telefónicas... En fin, afortunadamente es algo... es un servicio tecnológico, y esto puede mejorar. Y la tecnología debe estar al servicio también de la intervención social.

En cuanto a la formación, nosotros hemos participado en diferentes formaciones, hemos también ofertado formaciones, estos modelos que hemos presentado, los nuevos protocolos; yo misma he estado en varias provincias presentando esos modelos, y han estado representados los diferentes... entidades locales. Creo que debe seguir haciéndose, y creo que debe seguir formándose a todos los profesionales, insistiendo en temas de... bueno, pues como... como el que nos ocupa, ¿no?, donde se requiere especialización.

Por otra parte, ya respondiendo al partido... al grupo político del Partido Popular, bueno, pues, lógicamente, todo... la Renta Garantizada es una herramienta muy importante. ¿Y qué valoración vamos a hacer? Que las mujeres que sufren víctimas... que son víctimas de violencia, pues tengan prioridad, lógicamente. Esto facilita... facilita las cosas.

Y en cuanto al voluntariado, que también nos comentaba, pues ya lo he dicho antes, ¿no? Somos una organización de voluntariado, y participa en las condiciones que tiene que participar.

Y por otra parte, pues también en cuanto a la valoración del modelo Objetivo Violencia Cero, creo que ya lo he comentado previamente: tiene recorrido, tenemos que avanzar, y, bueno, nosotros hemos sido parte y creemos que es importante que haya un referente, en este caso, donde la mujer pueda siempre descargar o, bueno, o solicitar asesoramiento para saber cuál es el mejor servicio al que debe acudir. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se produce a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado

**Comisión contra la Violencia de Género (extraordinaria)
IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 342****20 de julio de 2017****Pág. 14896**

como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que desee intervenir? Señora Rodríguez, tiene la palabra.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias también por su comparecencia y todas sus explicaciones. Nos quedan algunas dudas, que paso a decirle. El servicio ATENPRO hemos entendido que está cofinanciado; no sé si podría decirnos en qué porcentajes, aproximadamente. *[Murmullos]*. ¡Ah! Vale. Bien.

Hay 3 centros de emergencia en la actualidad, pero hasta dos mil once había otro más, en Salamanca. No sabemos si el nivel de financiación es el mismo o ha bajado, y pueda ser este el motivo por el que se cerró el centro. De no ser así, pues igual puede explicarnos cuál ha sido el motivo de que se cerrara el centro de Salamanca.

Y por otra parte, nos queda también un poco en el aire si el servicio de asesoría jurídica está especializado para asesorar a mujeres víctimas de violencia de género, si los y las abogadas que conforman el servicio están especializadas, y si tienen experiencia, y si han defendido ya a víctimas de violencia en los tribunales. Esto es todo. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Señora Muñoz de la Peña, tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Bienvenida, y muchas gracias por las aportaciones que ha realizado a esta Comisión. Solo hay una duda que tras su exposición nos suscita: ciertamente ha dicho que han de modularse a la necesidad; lógicamente, se modulan a... o modulan los servicios en función de los recursos disponibles, como no puede ser de otra manera, porque menos recursos, menos servicios, y pueden tener los servicios que los recursos económicos les permiten. Hasta ahí es lógico. Pero a nosotros sí nos preocupa que los centros de emergencia sean o no suficientes. Me sorprende que están situados al norte de la Comunidad Autónoma, una Comunidad Autónoma extensa; no hay ningún centro al sur ni al este o al oeste de la Comunidad. ¿Considera que estos centros de emergencia, para atender la necesidad de Castilla y León, son suficientes o no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Señora Cortés, tiene la palabra.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Fernández, por su exposición. Una serie de preguntas. En primer lugar, una relacionada con el recurso a una vivienda independiente, que se ha hablado en esta mañana, y su relación desde los centros de emergencia. Quiero decir, en este sentido yo creo que sería importante valorar la variable del miedo que sufren las víctimas de violencia de género, sobre todo en ese primer momento en el que están en



un centro de emergencia. Quisiera saber la incidencia de esta variable en la posibilidad de derivación de estas víctimas a una vivienda individual y el porcentaje, o por lo menos si es muy habitual o si es poco habitual esta derivación en este momento del ciclo de la violencia.

En segundo lugar, usted ha expuesto que los centros de Cruz Roja son centros multiservicios, en los que la mujer se encuentra cómoda a la hora de acceder porque no tienen... no les estigmatiza a la hora de ir a ese centro. Le digo esto porque, bueno, a lo largo de las intervenciones, con respecto al 012, que es un servicio, valga la redundancia, multiservicio, aquí sí que se ha comentado que estigmatiza a la mujer víctima, y por hacer el paralelismo con sus... con sus centros, si considera que este servicio puede ser estigmatizante para la mujer víctima de violencia de género.

Otra en relación a los convenios que tienen vigentes con la Junta de Castilla y León. Es necesario presentar, o creo que dentro de esos convenios también se establece la presentación de memorias, y me gustaría saber cuáles han sido los mayores avances desde el año mil novecientos noventa y nueve, que empezó su relación en la prestación de estos servicios, a día... a día de hoy.

Por otro lado, en relación con el servicio de prestación del ECYL. Ha hecho referencia a las distintas colaboraciones con empresas privadas, que es muy importante, y este grupo opina lo mismo, pero nos gustaría también saber en qué medida se colaborara con los itinerarios del ECYL para que estas mujeres víctimas puedan llegar también al medio laboral. Y, por nuestra parte, nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues vuelve a tener la palabra doña Eva María Fernández Rodríguez.

LA COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien. Gracias. Bueno, en primer lugar, con respecto a los porcentajes de la cofinanciación, lamento no poderles decir la parte que aporta el Ministerio y la parte que aporta... ahora mismo no tengo esa respuesta.

En cuanto al centro de Salamanca, es cierto que se cerró, y se cerró pues porque realmente... por una dimensión en las plazas, no son necesarias, y, de hecho, con la oferta que tenemos ahora estamos cubriendo la necesidad. ¿Que sería, bueno, positivo tener uno en cada ciudad de nuestra Comunidad? Seguramente, ¿no?, pero, bueno, todo tiene que ver con un tema de sostenibilidad. El caso es que con las plazas que nosotros tenemos ahora mismo se está cubriendo la necesidad. Los traslados se hacen de manera segura y adecuada. Cuando hay niños, nosotros activamos los equipos que tenemos de intervención psicológica. En fin, yo creo que se está cubriendo perfectamente la necesidad que tienen las mujeres de Castilla y León.

Y en cuanto al tema de los abogados del programa o del servicio de acompañamiento y orientación jurídico-social, pues son abogados especializados, colegiados. Y a la respuesta de que si han defendido algún juicio, pues algunos sí y otros no. Y también yo quiero que entiendan cuál es el objetivo de este servicio, porque este servicio realmente lo que quiere es... y las preguntas, de hecho, que realizan las



mujeres tienen que ver más con sus hipotecas, con una serie de cuestiones económicas, si toman una decisión, que con otras cuestiones que se podrían dar, a lo mejor, con respecto a agresiones, ¿no? No es tanto eso, sino realmente el servicio. El objetivo fundamental que tiene es de dotar toda la información y la mejor información para que, cuando la mujer tome la decisión de denunciar, sepa exactamente todas las consecuencias de esa decisión y cómo lo puede hacer de la mejor manera.

En cuanto a la pregunta -muy directa- si los centros son suficientes, yo ya lo he comentado, hay plazas suficientes para atender a las mujeres en Castilla y León, y, repito, si no lo hubiera, seríamos los primeros en decirlo.

En cuanto a la pregunta respecto a la vivienda... bueno, después de estar en nuestro recurso pasar a una vivienda independiente, pues ocurre en algunos casos, pero no en la mayoría, no en la mayoría. Entonces, por el tipo, por las características de las mujeres que vienen a nuestros servicios, lo habitual es que vayan a una casa de acogida, y allí es donde se trabaja de manera ya más estructural todas las necesidades que tienen las mujeres.

En cuanto a la pregunta que me hacía del 012, pues yo no le puedo contestar a esa pregunta, no sé si es equiparable o no es equiparable. Nosotros, en nuestro caso, cuando las mujeres vienen a nuestro servicio, sí que le puedo decir es que... o a nuestros centros, a Cruz Roja tú puedes ir a muchas cosas, y eso, de alguna manera, pues sí que en estas situaciones les da cierta cobertura; lo digo porque lo manifiestan ellas, no porque lo pensemos nosotros, ¿no?

Y luego, con respecto a los avances en los centros, pues claro, ha sido mucho. Desde el año noventa y nueve, cuando empezamos... Creo que se me hizo una pregunta antes, que no contesté, con respecto a la formación del personal en los centros, pues decirles que hay un responsable de centro que... una responsable de centro que es trabajadora social, esa es su formación, y, luego, cinco educadoras en cada uno de los centros; esa es la formación que tenemos. Y luego, colaboran de manera voluntaria en aspectos como pueden ser conductores o, en el caso de que las mujeres tengan que ir a declarar, voluntarios que se ocupan del ocio de los niños mientras las madres están fuera.

Con respecto a eso, al avance de los centros, pues, evidentemente, han sido muchos. Yo creo que lo fundamental es que nada está al azar, todo está protocolizado, y, bueno, pues yo creo que hay ahí una labor por parte de las compañeras, que quiero resaltar su trabajo, muy importante. Y la seguridad de las mujeres siempre ha ido por delante, y la rapidez en la atención, ¿no?, y eso lo seguimos llevando.

En cuanto a los itinerarios, las mujeres que participan en itinerarios del ECYL, yo ahí eso no se lo podría decir. Sí que es verdad que nosotros siempre intentamos que, bueno, que utilicen los recursos de la Administración, los recursos que están a disposición, y normalizados, además. En ocasiones, como eso no siempre ocurre, por eso participan en los itinerarios que tiene Cruz Roja *ad hoc* para mujeres víctimas de violencia; bueno, pues porque es otro contexto más... digamos, donde hay una... un acompañamiento y un seguimiento mayor. Pero, desde luego, el objetivo es que las mujeres no se perpetúen en su condición de víctima y que intentemos empoderarlas, siempre que sea posible, para que tomen sus decisiones y también puedan sufrir solas, ¿no?, ese es el objetivo que nosotros tenemos. Nada más. Muchas gracias.

**Comisión contra la Violencia de Género (extraordinaria)
IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 342****20 de julio de 2017****Pág. 14899****LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Pues dar las gracias a doña Eva María Fernández Rodríguez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Española en Castilla y León. Otra vez darle las gracias por acompañarnos hoy en esta Comisión y darnos su visión sobre este tema que tanto nos preocupa.

Y se suspende la sesión durante diez minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

SC/000299**EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de doña Laura Sara Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano de Castilla y León, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre evaluación del cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género. Formulación de propuestas e iniciativas.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues antes de dar la palabra a la segunda compareciente de hoy, darla las gracias por acompañarnos en esta Comisión No Permanente. Y, sin más, tiene la palabra doña Sara Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano de Castilla y León por un tiempo de veinte minutos.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA GIMÉNEZ GIMÉNEZ):

Buenos días a todos y a todas. Agradecer la invitación a la Fundación Secretariado Gitano para formar parte de esta comparecencia. En un principio quería iniciar diciendo que es una gran satisfacción el que hoy vengamos aquí a compartir cuál es la situación de la mujer gitana en un ámbito tan relevante como es la violencia de género.

Desde el Departamento de Igualdad que dirijo, si... un poco porque pongáis en contexto, llevamos los programas de trabajo de igualdad de trato e igualdad de género de la Fundación Secretariado Gitano a nivel estatal; tenemos una visión de todo el territorio, inclusive la situación específica o el trabajo que se desarrolla por parte de la Fundación Secretariado Gitano aquí en Castilla y León. En Castilla y León llevamos trabajando ya desde el año dos mil nueve en iniciativas que se han ido lanzando. Se lanzó por parte del presidente de la Junta de Castilla y León la... el



impulsar la realización de un dictamen relacionado con las actuaciones en materia de violencia de género, se compartió y participamos las entidades sociales. Desde ese momento tenemos una participación... una participación activa, no solo en ese plan, sino en actuaciones específicas relacionadas con la información, la sensibilización y actuaciones con la Dirección General de la Mujer.

Desde el departamento en el que trabajo y centrándonos un poquito en materia de igualdad y mujer gitana, sí que me parece relevante el intentar transmitir, por un lado, el conocimiento técnico que tenemos, el conocimiento que tengo como mujer gitana y jurista, y el día a día en el trato con las posibles víctimas de discriminación y violencia de género, ¿no?, que creo que pueden ser útiles para mejorar en las herramientas, en las actuaciones legislativas que se desarrollen.

Como bien conocen todos ustedes, pues es una lacra, ¿no?, cuando hablamos de la violencia de género y nos afecta a todas las culturas, a todas las sociedades, a todos los niveles socioeconómicos, pero sí es importante que... el conocer la especificidad de la mujer gitana. Porque la diferencia de la violencia de género en este caso se... pues un poco se determina en cómo lo vivimos, en cómo nos enfrentamos a esta situación desde un punto de vista personal, social y familiar. Es allí donde -creo- viene o determina nuestra diferencia.

Tenemos una especificidad: una especificidad de género, una especificidad cultural, que en muchas ocasiones lo que nos conlleva a las mujeres gitanas es a una disminución en el ámbito de la igualdad de oportunidades. Importante tener en cuenta esto, porque -como todos ustedes sabrán- si una mujer no tiene un acceso igualitario a la educación, a la formación, al empleo, a desarrollarse con autonomía, y esa mujer luego se encuentra en una situación de violencia de género, tiene muchísimo más limitado, o limitada, sus posibilidades de actuación posterior, de defensa, de protección y de desarrollo, ¿no?, de defensa, realmente, cuando quiere tomar una decisión.

Tenemos una situación que nos diferencia de las mujeres no gitanas y de los varones de nuestra... de nuestra Comunidad. Nos diferencia ahora... o sea, yo vengo de una ciudad pequeña, de Huesca, y conozco los entornos rurales; creo que la mujer gitana, en muchas ocasiones, cuando pienso, pienso en la mujer rural de muchos de mis pueblos, en las mujeres no gitanas de hace muchos años, con esos roles que tenías atribuido, con esa mirada comunitaria del cómo actuarás si realmente no aceptas la sumisión. O sea, cualquiera de ustedes, pues puede reflejarse muy bien si hace una retrospectiva y -digamos- retrocede treinta años, cuarenta. Y, entonces, muchas mujeres gitanas se encuentran en esa situación. O sea, no es una situación... es una situación específica de actualidad, pero es muy común a las que han podido vivir muchas mujeres gitanas, y, dependiendo el entorno, lo pueden estar viviendo muchas mujeres no gitanas y también de otras minorías

Pero en muchas ocasiones nos hemos quedado allí; nos hemos quedado allí porque nuestra especificidad nos lleva a tener establecidos una serie de roles. Todavía se nos establece el rol de ser la cuidadora, la educadora, la que no participa en las decisiones -en muchas ocasiones- del hogar, en la que tiene que aceptar de una manera "sumisa" -pongo lo de sumisa entre comillas- a las decisiones de los varones. Hay una parte de este rol, además -que se nos viene atribuyendo, que además es el que nosotras, como mujeres y educadoras, tenemos la responsabilidad de ir transmitiendo generación tras generación, y ese es el papel en el que se encuentra. Roles, además, que a veces son visibles y que vienen muy ligados al papel de la mujer dentro



de las familias gitanas y al papel de la identidad de la comunidad gitana; la identidad, en muchas ocasiones, en rasgos que son más culturales, más visibles, sigue reca- yendo en la mujer gitana, ¿eh? El tipo de celebraciones, los matrimonios, la forma de celebrarlos... el peso, en muchas ocasiones, sigue prevaleciendo en la mujer gitana.

Pero también, ¿qué es lo que nos pasa en la actualidad? Hay una heterogenei- dad, y menos mal que lo existe; hay una evolución, hay un proceso de transformación, que además nos ha venido dado de la mano de la formación y la educación. Yo en cualquier foro que participo, estatal o europeo, en cualquier ámbito de la igualdad, la formación y la educación es la llave, es la puerta de salida. Cuando hablamos de mujer gitana es totalmente necesario. De las mujeres gitanas que estamos en proces- os de cambio o de transformación, ¿con qué nos encontramos? Con que vivimos con unos roles tradicionales, unos roles emergentes que queremos cambiar y que que- ramos transformar. Y es ahí donde tenemos la situación actual y heterogénea de la mujer gitana: mujeres gitanas formadas, mujeres gitanas que implican cambios dentro de su propia comunidad, a través de toma de decisión, de participación en procesos formativos, en procesos de empleo... Y eso nos lleva a cambiar roles, que actualmente avanzamos en igualdad, en la igualdad de género entre hombres y mujeres, gitanos y gitanas: distribución distinta de los tiempos de trabajo, distribución de la concilia- ción... O sea, en ese proceso de transformación luego repercute en las situaciones de desigualdad y de violencia de género, incluso psicológica, si tenemos ese margen de... el marco real de la violencia de género, ¿no? Entonces, este es el papel.

Pero es que, además, cuando salimos hacia fuera nos enfrentamos al término de la múltiple discriminación: somos mujeres y gitanas. Esto también me parece rele- vante que se tenga en cuenta por todos ustedes. Seguimos siendo un grupo social, según los datos de los eurobarómetros, estudios de investigaciones sociológicas, alta- mente rechazado. Sobre la mujer gitana recae el peso de ser mujer y gitana; cuando se quiere acceder a una igualdad de oportunidades, que al final lo único... a lo único que nos va... a lo que nos va a favorecer es al acceso a una vida digna, tenemos el rechazo por ser gitanas. La discriminación existe. O sea, cuando... hacia dentro tene- mos que luchar por esa desigualdad de género, y hacia fuera, por nuestra condición étnica. Entonces, nuestro papel, nuestra lucha, pues tiene especificidad; más a más si perteneces a... dentro de la comunidad gitana a una... a una familia donde haya mayor situación de exclusión y pobreza, las situaciones todavía empeoran muchísimo más.

Pero sí me parece importante que la perspectiva de la discriminación múltiple, ese ideario también que a veces se tiene hacia fuera de la mujer gitana, que no se corresponde con la heterogeneidad ni con la realidad actual, hay que romperlo. Nos favorecen poco determinados medios de comunicación, determinados programas tele- visivos, donde se instrumentaliza mucho y se lleva la imagen de la mujer gitana a la celebración, a las bodas, al ponernos bonitas en todo momento, y pareciera que no tenemos otra prioridad en la vida. Realmente me indigna, ¿eh? O sea, podéis... podríais ver que en determinados momentos mi tono cambia, porque es que me indigna. Me indigna porque es una falta de respeto hacia mí, como persona, hacia mi madre, hacia mi tía, hacia mis amigas, hacia mis compañeras, que están en una lucha que me gus- taría ver a determinadas personas un ratito en esa lucha diaria, dentro y fuera, ¿no?

Entonces, sí que es importante que cualquier servicio, cualquiera, y más en esta materia, conozca de esta especificidad. Si lo... en muchas ocasiones si los servicios no conocen de la especificidad de la mujer, incluso en qué grupo dentro de la situación



de la mujer gitana, si eres una mujer gitana en situación de exclusión, analfabetismo, pobreza... Las desigualdades de género hacia dentro, los papeles de sumisión, de violencia psicológica, la violencia física, cuando se dé, va a ser muchísimo más difícil que esta mujer decida dar el paso a pedir ayuda. Pero si además decides dar el paso a pedir ayuda y tienes el miedo, que es lo que muchas mujeres a nosotros nos transmiten, de que la persona que tengas en el otro lado de la mesa no te comprenda, no te entienda, he allí la situación de por qué en muchas ocasiones no se accede a determinados... a determinados servicios, ¿no?

Entonces, yo creo que una de las primeras apuestas por las que... por las que creo que muchos de... bueno, que la comparecencia de hoy sirve para algo es para tener muy claro esa dualidad de ser mujer, ser gitana; esa especificidad, además centrada en una cosa, y sí que aquí nos diferenciamos en la situación actual, ¿eh? Anteriormente pensaremos también en... piensen ustedes en algunas de sus abuelas, por ejemplo, ¿no? Si una mujer gitana está viviendo una situación de violencia de género es relevante que conozcan que lo primero que se enciende en su cabeza es... no es su protección, es en qué voy a meter a mi familia. Se ve todo como algo comunitario; piensan que el paso al frente no lo da solo ella, lo da ella, su padre, su madre, su hermano, su tío... toda su familia cercana. Y esto es algo que tenemos que tener muy presente; lo tenemos muy presente en la Fundación Secretariado Gitano y en todos los programas y servicios con los que nosotros trabajamos, pero me parece que es importante también que los recursos, los servicios, incluso en los planes de trabajo, se tenga en cuenta cuál es esa mirada. Porque sí que es un día a día con el que nos encontramos ante cualquier situación, ante situaciones que pueden venir en la línea de una violencia de género en un inicio, de una prevención, que tenemos que trabajar, y enseguida sale: ¿pero sabes la repercusión que esto tiene? Y hay que acompañar a estas mujeres, y hay que acompañarlas de una manera adecuada, y hay que ayudarles, y hay que tranquilizarles; y hay que intentar que los servicios cubran esta perspectiva a la que se enfrenta esta mujer, porque, si no, es muy difícil que la mujer dé el paso, dé el paso al frente.

Cuando anteriormente les decía que desde la Fundación Secretariado Gitano hemos atendido dos tipos de perfiles en casuística de mujeres en situaciones de violencia de género:

Esas mujeres que todavía se dedican a la venta ambulante, pero que tienen un nivel socioeconómico, pues más medio, por decirlo de alguna manera, no se encuentran en situaciones de exclusión, que están cuestionando valores de sumisión dentro de sus hogares, que están incorporándose a acciones formativas... Fijense ustedes, a mí me sorprende, hace diez-doce años, el cambio simplemente en algo muy pequeñito en relación a la mujer gitana y la venta ambulante: el tener el permiso de conducir; lo que en muchas ocasiones detalles de este tipo en decisión de yo soy quien lo tiene, yo soy quien lo organiza, y además esto me da determinada autonomía. Actualmente –por eso les digo los procesos de cambio– nadie, casi nadie piensa ahora en mujer gitana: ¿y por qué no voy a poderlo hacer? Hace diez-doce años había varones... Pero esto también pasaría a las mujeres no gitanas cuando querían tomar decisiones en acceso a, que decían: no, no, ¿tú para qué lo vas a querer tener? Son como indicadores. Entonces, ahora estas mujeres están en otros... en otros procesos: se retrasa en este tipo de perfil la edad del matrimonio.

Pero junto a este perfil de mujer gitana tenemos otro perfil de mujeres gitanas: niveles educativos bajos, analfabetismo, altas cargas familiares, un número de hijos



elevado, problemas de autoestima, depresión, ansiedad, entornos de pobreza, falta de referentes positivos... Y este es otro perfil en el que el sometimiento de la mujer a la autoridad masculina se agrava. Hay una brecha de desigualdad muchísimo más grande, y eso se traslada en... esas brechas de desigualdad, en que, cuando hay situaciones de violencia psicológica o violencia física, las dificultades que estas mujeres tienen para poder... la toma de decisiones, llevar a cabo la acción de denuncia, la acción de acudir a cualquiera de los servicios, el cómo enfrentarme... Además, pues es lógico, ¿no?: contra mayores niveles de analfabetismo tienes, mayores dificultades de entender las cosas, de comprender e incluso de creer que los servicios te van a dar una respuesta. Fíjense, la falta de confianza en la respuesta de los servicios, tanto en igualdad de trato como en igualdad de género, es algo que conocemos como una de las características o principales características en relación a la infradenuncia que en muchas ocasiones se tiene.

Entonces, es totalmente relevante que en las Comunidades Autónomas, que en este caso, la revisión que están haciendo de su... de su plan de trabajo tengan en cuenta que los servicios, tanto el de primera atención, los servicios sociales, los servicios médicos, las casas de acogida, los servicios policiales, se aborden dos cosas: romper con el prejuicio, estereotipo y estigma que en muchas ocasiones sigue prevaleciendo hacia la comunidad gitana, porque esa es una realidad que tenemos; y, además, conocer y estar formados en cuál es este grupo de población, la especificidad de estas mujeres, para atenderles de una manera adecuada y efectiva. Si no, el recurso no será efectivo para una gran parte de las mujeres de esta sociedad, que son las mujeres gitanas.

Sí que me es grato, además, tener en cuenta que aquí en Castilla y León no es precisa la denuncia para poder acceder a determinados servicios, porque para nosotros es una barrera muy relevante que en otras Comunidades Autónomas, para poder acceder a servicios de protección, se precisa la denuncia. Entonces, sí que desde aquí congratulo el que la legislación, los recursos que ustedes ponen a disposición tengan en cuenta esta situación, porque nos beneficia, nos beneficia mucho.

Por darles algún dato, dentro de nuestro trabajo, en la Fundación Secretariado Gitano empezamos en dos mil tres, tenemos un grupo de mujeres gitanas, es un grupo estatal, que lo conformamos mujeres gitanas de distintos territorios, donde trabajamos, asesoramos y apoyamos todos los programas de trabajo que la Fundación Secretariado Gitano desarrolla en la línea de igualdad de género para que se tenga en cuenta la perspectiva y la especificidad y el momento actual de la mujer gitana.

Igualmente, tenemos, desde el dos mil seis, un grupo de violencia de género, profesionales gitanas y no gitanas que abordan este trabajo. Tenemos un protocolo de intervención concreto, que lo aplicamos desde nuestros profesionales, para la recepción, atención y prevención de la violencia de género. Dado que en nuestro día a día, con todos nuestros programas de trabajo ligados al empleo, a la educación, a la vivienda, trabajamos con grupos de personas gitanas, y siempre tenemos puesta esta mirada específica en situaciones tan concretas, ¿no?

Entonces, hemos trabajado y estamos trabajando, y tenemos ahí una pequeña muestra -porque sabemos que es una pequeña muestra-, hemos trabajado con 143 casos a nivel estatal (fíjense, desde dos mil catorce), de ellos, 19 casos de violencia de género han sido en Castilla y León: cuatro en Burgos, tres en León, tres en Palencia, uno en Salamanca, tres en Segovia, cuatro en Valladolid y uno en Zamora. Es una pequeña reseña de lo que realmente sucede.



Por lo que antes les decía, si las posiciones de miedo, de desigualdad, baja autoestima. Además, fíjense, es que es... si piensas que tiene repercusión en tu familia, pero además tú no tienes autonomía para poder tomar esa gran decisión, y además rompes con los valores -fíjense, ¿eh?-, rompes con los valores que te han atribuido desde chiquitita que tú tienes que transmitir... El conflicto, el conflicto psicológico es relevante. Fíjense si es relevante, que yo, cuando decidí tomar la decisión de estudiar, que en mi Comunidad Autónoma pues fui la primera mujer gitana que le dio por estudiar Derecho, entonces hago retrospectiva en lo que suponen rupturas, tienes un trance en un determinado momento que dices: ¿estoy haciendo lo correcto, porque a mí me han dicho que a lo mejor con esto que tengo es suficiente? Si a un nivel de este tipo, yo me lo planteaba, y pasas un proceso de toma de decisión y ruptura, no me quiero imaginar el nivel de ruptura que supone para cualquier mujer gitana que tiene que dar un paso en otro horizonte. Entonces, se enfrentan a una realidad complicada, que me gustaría que tuvieran en cuenta.

He visto en su legislación que tienen los principios rectores ligados a la formación. Incluyan esto en la formación de los profesionales. He visto, en su Artículo 9.3, que hablan de campañas específicas de información y sensibilización. Incluyan como grupo a las mujeres gitanas, porque también nos falta información, les falta información, y creo que es un grupo que debería incluirse.

Agradecemos, además, que tengan un Artículo 39, específico, que aborda las minorías étnicas. Y ahí, además, brindamos el apoyo de la Fundación Secretariado Gitano con nuestros programas. Tenemos un Programa de Igualdad y Mujer Gitana -que está mi compañera Carmen como técnica de igualdad aquí trabajando- que aborda la igualdad de trato y la igualdad de género con un eje específico en captación, prevención y acompañamiento a las víctimas de violencia de género. Lo que queremos es trabajar con ustedes, trabajar con ustedes para que realmente la defensa de la igualdad, el abordar la violencia de género de las mujeres gitanas sea efectiva en esta Comunidad Autónoma; y, además, teniendo en cuenta que nos afecta como mujeres igual que a cualquier mujer.

Ojo con determinadas frases, que a veces son muy duras, ¿eh? La violencia de género no se da más en la comunidad gitana que en otra sociedad; en la comunidad gitana tenemos grandes problemas todavía, como lo ha tenido la comunidad en general y como lo tiene la sociedad mayoritaria en la actualidad, porque, si hablamos de igualdad entre hombres y mujeres, sería bastante crítica con hacia dónde hemos avanzado las mujeres en nuestra sociedad. Pero, sí, tenemos ese mismo contexto; la diferencia está en cómo lo vivimos y qué roles y qué escasez en el acceso de igualdad de oportunidades y defensa de nuestros derechos tenemos las mujeres gitanas, y en ese proceso creo que es donde nos deben acompañar.

No es una cuestión... la violencia de género de la mujer gitana -me van a perdonar la expresión, ¿eh?- no es una cuestión de gitanos; es una cuestión de nuestra sociedad. Cuando un recurso tiene que atender a una mujer gitana, no es "entre los gitanos lo solucionarán". No señores, hay que proteger los derechos fundamentales de estas mujeres, y tenemos que ser valientes, las primeras de todas nosotras. Y en ese proceso queremos que nos acompañen. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchísimas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por un tiempo de cinco minutos, se procede a la apertura de un turno de



los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Como el Grupo Mixto no se encuentra en la sala, procedemos a ceder la palabra al Grupo Ciudadanos, al procurador don David Castaño, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues gracias a usted, señora Giménez Giménez. Agradecerle su comparecencia, y sobre todo también felicitarle por, bueno, por sus reflexiones, que son muy interesantes, son críticas y además constructivas, y, por supuesto, que nos acercan, nos acercan a todos para entender lo que es un problema global, un problema que es de todos, y para intentar, por lo menos, solucionarlo.

De todo lo que ha dicho usted, me ha parecido todo muy interesante, lo que pasa que me gustaría que concretara un poquito más en cuanto al protocolo que ustedes siguen. Ha hablado de un grupo de trabajo sobre violencia de género, me gustaría que nos explicara un poquito cuál es el protocolo cuando ustedes detectan un problema en la comunidad, en su... en la comunidad, y cómo forman a los voluntarios. Ha hablado usted también de voluntarios, ha dicho que hay miembros también de la comunidad gitana, también me gustaría saber el porcentaje, me gustaría saber si va creciendo, si va creciendo ese porcentaje de personas de la comunidad gitana que están voluntarios o como profesionales ayudando a las mujeres que sufren violencia de género.

Ha hablado usted de 146 casos a nivel nacional, 19 en Comunidades. Me gustaría saber cuántas intervenciones hacen por cada caso, más o menos. Es decir, una vez que detectan un caso, el que sea, cuántas intervenciones tienen que hacer y si tienen éxito, por supuesto.

Ha hablado también de dos tipos de perfiles. Me gustaría también saber si estos casos que han detectado son solo de un perfil, ese perfil que dice usted que... bueno, ha utilizado un ejemplo como lo del carné de conducir, o si está, más bien, dividido en partes iguales; me gustaría saberlo.

También ha hablado usted de cómo podemos mejorar, cómo podemos ayudarnos entre todos en cuanto a la visualización del problema, en cuanto a la educación, el colegio, romper el estigma, etcétera, etcétera. Exactamente, cómo podría ayudar estas Cortes de Castilla y León a... bueno, para intentar sensibilizar, visualizar y, por supuesto, que es acabar este estigma, que yo estoy absolutamente de acuerdo con todo lo que ha dicho usted.

Y muchas gracias. Le vuelvo a decir que su intervención ha sido... vamos, a mí me ha gustado bastante. Y le agradezco su comparecencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora doña María Josefa Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Pues muchísimas gracias a la señora Giménez Giménez por su exposición. Ha sido, de verdad, muy ilustrativa, ha sido fantástica, nos hemos quedado con ganas de aplaudirla cuando ha terminado. Bueno, paso a trasladarle una serie de cuestiones que desde mi grupo planteamos, ¿no?



Está claro, ha quedado claro que las mujeres gitanas tienen mayores dificultades para acceder a servicios educativos, culturales, sanitarios, laborales, etcétera, y que todos esos servicios le podrían facilitar las herramientas para avanzar en igualdad. También ha quedado claro que su pertenencia a una cultura, cuyos valores de género están asociados fundamentalmente a la función de madre y de esposa, pues las hace especialmente vulnerables. Pero, esto le pregunto desde una... o sea, ignorancia total, no sé si es cierto o es un mito que las mujeres gitanas casi nunca denuncian porque en su cultura acudir a un juzgado es como traicionar a su gente, o a su familia, que... bueno.

En dos mil seis -yo creía que era en dos mil diez, pero dice usted en dos mil seis-, la Fundación Secretariado Gitano creó un grupo de trabajo sobre violencia de género. ¿Tendríamos forma de conocer las conclusiones que el grupo lleva avanzadas? Entiendo que aquí no hay tiempo para desgranarlas con detalle, pero sería una estupenda aportación, nosotros creemos, para esta Comisión conocer la incidencia de la violencia de género en la comunidad gitana. Ya nos ha dicho y nos ha dado unos datos, pero, en cualquier caso, conocer el grado de acceso, uso y utilidad de los recursos públicos para atender a las víctimas de violencia de género en la comunidad gitana; qué acciones específicas para la prevención de la violencia de género se ponen en marcha desde la propia comunidad, quizás para copiar y tomar nota de algunas de ellas; conocer el protocolo que tiene la comunidad gitana para la atención a gitanas víctimas de violencia de género y saber cómo está funcionando, si es que hay evaluaciones. Y, en fin, supongo que muchas conclusiones más, valiosas, que estarán, sin duda, reflejadas en algún documento. No sé si es posible que nos lo... que nos lo puedan hacer llegar de alguna... de alguna forma.

Y, por último, cómo podría contribuirse, desde las Administraciones, para la formación en igualdad de la comunidad gitana, y para una mejor protección de las víctimas de violencia de género. A veces las mujeres recurren a mediadores, y no sé si, por ejemplo, a lo mejor, sería una solución reunir a mediadores o patriarcas para formarles, informarles y sensibilizarlos de la situación, si es que es cierto que esta es una vía que algunas mujeres toman.

Y, también, si le parece que sería pertinente -entiendo que sí, por parte de su intervención-, pues atender las necesidades específicas de las mujeres de etnia gitana en Castilla y León con el desarrollo de planes diferenciados contra la violencia de género. También en otras materias, pero en esta concretamente que nos trae. Eso es todo. Y muchas gracias nuevamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Bienvenida. En primer lugar, bueno, felicitarle por la exposición, la intervención que acaba de hacer, y felicitarle también por el trabajo que... el buen trabajo que vienen haciendo desde el Secretariado Gitano de Castilla y León. Me consta, porque lo conozco, que trabajan por ahínco... con ahínco en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros muchos trabajos que vienen realizando. Conocemos su trabajo, el Grupo Socialista conoce su trabajo, y les felicitamos por ello.



Ciertamente, las mujeres gitanas tienen exactamente los mismos problemas que cualquier otra mujer no gitana, simplemente por el hecho de ser mujer, punto. Ese es el mayor problema. Sufren las mismas discriminaciones laborales, las mismas discriminaciones de trato, las mismas discriminaciones de género, menores salarios por igual trabajo –en el caso de mujeres gitanas trabajando–, condiciones de trabajo, exactamente los mismos problemas, solo por el hecho de ser mujer. Sin embargo, ciertamente –y lo ha manifestado a lo largo de su intervención–, se les añade una carga a mayores que dificulta la igualdad, que es su doble condición de mujer y gitana.

Ciertamente, la identidad gitana no ayuda mucho a la igualdad por... –también lo ha comentado– por su propia organización social y familiar, y, por tanto, el trabajo en educación y sensibilización es fundamental, especialmente fundamental, para romper los estereotipos, para facilitar la igualdad entre hombres y mujeres. Y, lógicamente, lo tienen... lo tienen difícil. Hombre, cuentan con una ventaja... cuentan con una ventaja en cuanto a este rol o el papel asignado por su cultura de transmisión, de manera que es una semilla que puede florecer de una manera alarmante cuando verdaderamente se consiga que se pueda transmitir el rol de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de género.

Dice que tiene una... que las mujeres gitanas tienen más dificultades por una doble discriminación –triple, diría yo en este caso–: sufren discriminación por ser mujeres, como cualquier mujer la sufrimos; viven en una sociedad patriarcal, que no ayuda; y, desde luego, sufren la discriminación por pertenecer a una minoría étnica que sigue sufriendo un rechazo de la sociedad, injusto, absolutamente injusto, pero es así, y tenemos que reconocerlo así. Encontrar el equilibrio, por tanto, entre la conservación y la tradición, es harto difícil. Tienen un reto importante, importante, muy importante, por delante, para conseguir la plena inclusión en igualdad, en un mundo que, de verdad, se les plantea como un obstáculo, en muchos casos, por su propia identidad cultural.

Y también es cierto que la sociedad en general no ayuda mucho, ni a las mujeres gitanas ni a las mujeres en general. Evidentemente, se estigmatiza la violencia, constante y continuamente, y la violencia no es una cuestión de raza, ni de etnia, ni de edad, ni de clase social, ni de nivel cultural; la violencia es una agresión machista a las mujeres por el hecho de ser mujeres, punto; independientemente de cualquier otro nivel, concepto, etnia a la que puedan pertenecer.

Es cierto que tampoco ayuda cómo se prejuzga a las víctimas continua y constantemente –también ha hecho referencia a ello en su intervención–, cómo se está etiquetando continuamente, cómo los medios de comunicación no utilizan, en muchos casos, ni siquiera bien el lenguaje; cuando el proceso psicológico por el que atraviesa una víctima es el mismo, exactamente el mismo, en cualquier mujer, independientemente de la raza, etnia, cultura, nivel cultural, nivel económico que pueda tener. Y, desde luego, no se pueden normalizar los golpes, ni las humillaciones, ni las agresiones, y la violencia contra las mujeres es absolutamente injustificable y tampoco se puede mantener oculta en el ámbito familiar. Y no solo la mujer gitana la mantiene oculta en el ámbito familiar, también es una cosa que se produce de forma generalizada. Y dar voz a los silencios y dar luz a los golpes. Esto hay que hacerlo no solo... no solo las mujeres gitanas, todas las mujeres tenemos el compromiso, la obligación, de hacerlo.

Sin embargo, es verdad –y también ha hecho referencia a ello– que hay muy pocas mujeres gitanas que denuncien, muy pocas. Las denuncias que existen son indirectas, las hace el centro de salud...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... las hacen terceras personas. También son muy pocas las que utilizan los recursos normalizados, muy pocas, porque lleva unas consecuencias que... a las que también ha hecho referencia. Por eso, sí nos gustaría que... plantear una serie de cuestiones, muy rápidas, presidenta, respecto a si considera que la aplicación de la ley les está ayudando, si se sienten amparadas por esta ley, si la consideran útil, si considera que es necesario incrementar el presupuesto destinado a la información y formación, si considera que es necesario disponer de campañas específicas más allá de las que me consta que desde el Secretariado se están haciendo, si considera que ha mejorado la atención con la puesta en marcha y aplicación del nuevo modelo de atención de Objetivo Violencia Cero, y, respecto a los documentos en los que se sustenta este nuevo modelo de Violencia Cero, curiosamente, no hemos encontrado absolutamente nada, ninguna especificación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... para las mujeres gitanas. Nos sorprende. Por tanto, nos gustaría que hiciera una valoración sobre ella... sobre ello. Y, ciertamente, el Artículo 39, al que también ha hecho referencia, respecto a programas específicos de atención, sí cuentan con los programas específicos establecidos en este Artículo 39, también más allá de los que se hacen desde el propio... desde la propia Fundación. Nada más, presidenta, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Bienvenida. Bienvenida también a las personas que la acompañan, y sobre todo a la presidenta del Secretariado Gitano, que... con el que hemos tenido una relación más directa.

En todo caso, es una satisfacción, en primer lugar, tenerla aquí como mujer; en segundo lugar, por la implicación que tiene dentro del trabajo que desarrolla en políticas de igualdad; y, desde luego, en tercer lugar, también como representante de la etnia de la que usted hoy ha venido a hablar, de este colectivo.

Sí que quiero partir de una premisa, que usted ha empezado a decir al inicio de su intervención, y es que viene con una perspectiva a nivel estatal de lo que son las políticas dentro de las... o aquellas que usted considera distintas sensibilidades que se deben de tener a la hora de abordar las políticas, sobre todo de educación o de sensibilización, con su colectivo.



Usted ha hablado de algo que a mí me parece muy importante, y es que es... en primer lugar, es necesario conocer las especificidades de la comunidad gitana... de etnia gitana, pero ha hablado usted de discriminación. Yo creo que sí a la especificidad -que entiendo que así debe ser-, y, desde luego, no a la discriminación de todas aquellas políticas que se deben poner en marcha por tanto... por parte de todas las instituciones, tanto estatal como -en este caso- la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a la hora de hablar de mujer y hablar de mujer en general.

Me parece muy importante respecto al tema de la educación... recientemente en Castilla y León se ha firmado un acuerdo, un convenio, con el consejero de Educación, donde se van, a través de los libros de Primaria y Secundaria, se va a tener en cuenta al colectivo o la comunidad gitana. Me gustaría qué valoración hace usted al respecto del mismo.

En cuanto a las... usted también se ha referido a las ventajas o desventajas que tiene la mujer gitana en cuanto a la inserción sociolaboral. Es cierto -y ya le he dicho- que usted ha venido hablando un poco en plan nacional, pero no es menos cierto que en el año dos mil dieciséis se ha hecho una serie de intervenciones con unos objetivos que era abordar las situaciones y las desventajas que tenía la mujer gitana en cuanto a la inserción sociolaboral en Castilla y León, con... tanto con aquellos itinerarios personalizados que se han realizado como los prelaborales para cubrir las necesidades de las mujeres. No sé si al respecto de este tiene algunos datos respecto a la satisfacción del mismo y nos los podría adelantar o en este momento no nos lo podría aportar.

Habla usted de colaboración, y desde luego que es que no veo que sea de otro modo. O sea, el modelo de Objetivo Violencia Cero que tiene la Junta de Castilla y León, desde luego, habla de la coordinación, de esa figura tan importante del coordinador del caso en los temas de violencia, y yo aquí... no sé, me gustaría saber qué parte o qué papel juega el mediador, la figura del mediador en este caso, porque me parece que esta es una figura muy importante y transversal en todas las políticas que se desarrollan también con mujer en el tema... en el tema de violencia.

Pero, en cuanto al tema de educación y de cualificación, usted ha hablado de empoderamiento de la mujer, de mayor cualificación... Lo voy a unir con el tema del absentismo escolar. Yo creo que los últimos datos -y aquí me va a permitir, porque ahora ya... un tiempo no, pero es verdad que dada mi experiencia personal y mi implicación en los años que he trabajado con su comunidad- vimos que el absentismo escolar se daba mayoritariamente, sobre todo... o sea, en los hombres. O sea, es curioso... o en los niños, por decirlo de alguna manera. Son muchas las mujeres -es verdad- que yo creo que se mantienen en los estudios; están consiguiendo buenos resultados, la incorporación y esos avances a los títulos de... de Bachiller y las formaciones profesionales -usted aquí es todo un ejemplo, y yo creo... algo en lo que ejemplos como estos se deben trasladar para que las niñas y a las futuras chicas se incorporen a esas posibilidades que tienen-, pero en cuanto a la formación, como le decía, y mi experiencia personal, yo he visto que, por una parte, luchamos con la formación de este colectivo, con la explicación de igualdad, de los modelos, de facilitarle todos estos campos de inserción, en muchos casos incluso con figuras femeninas a la hora de la formación de estos colectivos, un poco para indicarles a ellas que se trata de entre iguales, pero también porque en muchos casos con la comunidad gitana nos hemos visto ante la dificultad de que el formador fuese una



figura masculina. Y yo creo que ustedes tienen también un papel muy importante a la hora de ayudarnos, y por eso la colaboración mutua que se debe de tener entre instituciones para conseguir avanzar en la igualdad de trato y en la normalización del mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que ir terminando, ¿eh?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

(Un momento. Sí, ya termino). Solo respecto a la perspectiva que usted da a los trabajos del... y los protocolos de los que usted ha hablado, que... en los que ha trabajado, me gustaría... ¿qué traslado haría del mismo a Castilla y León -de esos mismos protocolos- y qué diferencias, en todo caso, destacaría respecto a los resultados que tienen en otras Comunidades o los que han podido darse en la Comunidad de Castilla y León? Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues vuelve a tener la palabra doña Sara Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación gitana... Fundación del Secretariado Gitano, para referirse a todas estas cuestiones planteadas, por un tiempo de diez minutos.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA GIMÉNEZ GIMÉNEZ):

Gracias por sus preguntas e intentaré esclarecer el máximo posible la información de la que dispongo, y, la que no, ponerla a disposición de todos ustedes, ¿no?

En cuanto al protocolo de violencia de género con el que nosotros trabajamos, por varias de las preguntas que varios de ustedes me han preguntado un poco por lo mismo, ¿no?, y sí que... que tener en cuenta. Lo primero de todo, en... antes de ponernos en la aplicación del protocolo, es tener personal formado y que conoce la situación específica de la mujer gitana. Esto lo hacemos tanto en igualdad de género como en lucha contra la discriminación e igualdad de trato, formación específica para conocer ese contexto. Para conocer también -y ya metiéndonos en el protocolo- tenemos un itinerario de atención individualizada a la mujer gitana. En el momento que alguno de nuestros compañeros, por una atención directa, recepciona un posible caso de violencia de género, se traslada al personal, a la persona especializada, con una premisa muy importante para las mujeres gitanas, que es la parte de confidencialidad.

Miren, cuando ustedes nos han dicho el tema de la mediación, incluso a veces el personal que nosotros seleccionamos es una persona que no tiene ni un solo vínculo ni con esta persona directamente afectada con la víctima ni con su marido. Ya en nuestra fórmula de intervención tenemos también incluida la perspectiva de separar cualquier vínculo que pueda afectar a esa visión comunitaria que a veces puede... se puede tener de la situación de violencia de género.

Realizamos la información, el asesoramiento y además ya introduciendo estos cánones que para las mujeres gitanas son muy importantes: la confidencialidad, te



atiende alguien que en todo momento sabe cuál es tu posición frente a la familia del agresor, frente a tu propia familia; y lo que hacemos automáticamente también es, junto a informarle y asesorarle, hacerle el acompañamiento a los servicios especializados que ofrecen, pues desde los servicios públicos principalmente, tanto a los cuerpos policiales como a los servicios del Instituto de la Mujer, los servicios sociales, las... o sea, dependiendo también de la situación individualizada en que se encuentre cada una de las personas. Lo importante es en todo momento dar el espacio que la víctima necesita. Hay veces que, simplemente -y esto no sucede mucho-, te manifestaste algo, lo compartes, y de momento no quiere otra cosa nada más que compartirlo, reflexionarlo y ya ese para ella es un paso. El estar ahí: llamadas de teléfono, consulta, el que te sienta cerca para que en el momento que tome cualquier otra decisión más cuente con nosotros. Es un trabajo muy individualizado con cada una de ellas.

También tenemos muy en cuenta dentro de nuestro protocolo lo que anteriormente les he dicho: a qué entorno pertenece esta mujer, cuáles son sus posibilidades en toma de decisiones, el entramado familiar al que pertenece, el entramado familiar al que pertenece el agresor. Hacemos una valoración de todo este entorno, y, junto a esa valoración, planteamos la información, el asesoramiento y el acompañamiento. Lo que nos parece muy importante es que la mujer acuda a los servicios y luego nos coordinamos con los servicios. Aquel profesional que tiene que atender a la mujer gitana, le llamamos, trabajamos, nos reunimos y hacemos un trabajo conjunto para trasladarle toda esta visión que desde la cercanía nosotros tenemos, y también para no abandonar en ningún momento a esta persona.

Los casos que nosotros... los casos que nosotros hemos intervenido, pues tenemos un poco un perfil de todo tipo de mujeres, las del perfil uno y las del perfil dos, para que nos entendamos. Sí decirles que en las mujeres de mayor situaciones de vulnerabilidad registramos mayor presencia de la violencia física; o sea, los roles de desigualdad y los roles de la agresión están más marcados en la... en la posición de la mujer gitana más vulnerable.

El tipo de intervenciones que hemos hecho. Les hemos ayudado en la información y el asesoramiento, en esa derivación, incluso en acompañamiento interrupción a embarazo, a trámite de apoyo de denuncia -de los casos que aquí hemos registrado ha habido tres casos de denuncia únicamente-, igualmente en el acompañamiento a la percepción de prestaciones, sobre todo si son mujeres... imagínese los recursos que pueden ofrecerle a una mujer gitana que se encuentre en la posición que les he dicho, del perfil dos, si además los recursos ponen mucha traba, pues tenemos ahí ciertamente problemas, si no van a tener unas posibilidades de salida, porque justo en ocasiones no van a tener apoyo del entorno. De esto hay que ser conscientes, y ahí sí que veo una gran diferencia: si tu entorno más inmediato no te va a ofrecer el apoyo, no lo digo generalizado, porque conozco de primera mano un poco ya de todo, pero en el caso de que no se va a tener, que eso también... No se pueden hacer evaluaciones -que yo digo- dentro de un cuadrado; el cuadrado se tiene que ampliar a la realidad que tenemos en el otro lado. Y sí que en esto agradezco la flexibilidad, pero porque eso es la igualdad: la aplicación desigual cuando se necesita, ¿eh? Entonces tengámoslo un poquito en cuenta.

Entonces, ¿cómo pueden ayudar estas Cortes? Pues creo que para apoyar además el estigma, miren, yo creo que en determinados momentos nosotros hacemos campañas de sensibilización, de formación, y además lo echo incluso de menos a



nivel estatal. Hay pocas campañas de un no a la discriminación y al estigma hacia la comunidad gitana, y campañas que lidere nuestro Estado, campañas que lidere nuestra Administración. Igual que hay campañas para que todos nos pongamos el cinturón de seguridad, tenemos que empezar a enseñar a la ciudadanía el no a la discriminación. Esa es una de las cuestiones que me parecen importantes, porque ahí es donde se ve la apuesta y la voluntad política por el no a la discriminación y no al rechazo.

En la formación de todos sus profesionales del ámbito público, porque nos toca a uno... tocará a unos o a otros de distinta manera, incluyan la formación específica en la comunidad gitana; pero no como un modulito de dos horas, una incorporación sería, bien hecha, que hay muchas cosas que hay que aprender. Y eso ayudará a que sus recursos sean efectivos.

Parto de una idea que también se nos ha preguntado, de si se necesitan cuestiones específicas: se necesita formación específica, aplicación –digamos– cumpliendo con el principio de igualdad y teniendo en cuenta la realidad. Parto mucho de la transversalización, parto muchísimo de transversalizar la igualdad y la situación de la mujer gitana en cada una de sus acciones, porque somos mujeres como cualquier otras; y nuestra especificidad no debe ser únicamente en un apartado, no, formamos parte del todo, pero que ese todo incluya las medidas específicas. Yo creo que es la visión hacia... hacia donde... hacia nosotros trabajamos.

Cómo... el poder formar. Fíjense, nosotros lo que hacemos también, y la parte de la figura de la mediación, el Consejo de Ancianos –que sí, que dentro de nuestros cánones culturales todavía tenemos los patriarcas, los representantes de las familias para abordar cuestiones de nuestra comunidad–, es bueno formarles en esto. Sí. Los patriarcas son todos hombres, para que ustedes lo sepan. Entonces... y de esto he hablado con los patriarcas de esta Comunidad Autónoma, que tuvimos una comida ciertamente agradable. Parto de que es importante que sean conscientes de esto, porque cumplen un gran papel dentro de la comunidad; pero no vamos a dejar las cuestiones de desigualdad y violencia de género únicamente a la decisión de los hombres de la comunidad.

O sea, con lo cual creo que sí que se necesita, pero lo que creo que se necesita es abordar en... por lo menos en todo lo que podamos, además nosotros desde la Fundación, que es una de nuestras líneas: todos los grupos de jóvenes que participan en nuestras acciones, todos los grupos de formación, de empleo, hombres y mujeres; incluyamos módulos de trabajo en igualdad, con la inclusión de los hombres, que es lo que también estamos empezando a desarrollar. En nuestras acciones, en nuestros programas de intervención, en los grupos de... tenemos un programa que es Aprender Trabajando, que son de jóvenes gitanos, incluir los módulos de igualdad de género, roles desiguales, consecuencias... Cambiemos, transformemos mentalidad de hombres y mujeres gitanos y gitanas. Y eso es una de las acciones que nosotros... que nosotros hacemos. Sí que animamos muchísimo eso, a esa doble, formemos también... En muchas ocasiones incluso me han dicho los pastores evangelistas, que actualmente son una fuente de referencia dentro de la propia comunidad gitana. Sí, formemos; vuelvo a decir lo mismo, son hombres. Entonces, seamos conscientes de que debemos formar, pero debemos buscar la vía de salida. Y cuando antes les he dicho las cuestiones de violencia de género, yo soy de proteger, trabajar y actuar primando los derechos de la mujer, y para eso la respuesta es la respuesta de nuestro



Estado de derecho, de nuestros planes, de nuestros sistemas, y nos ayudaremos de las medidas que haya en cada uno de las tradiciones culturales, pero no las dejemos a decisión de un grupo de la propia tradición... tradición cultural.

¿Qué es lo haría en... dentro del documento del trabajo en Violencia Cero? Lo que anteriormente les he dicho: los coordinadores, todo el personal, formado, implicado en la situación de la mujer gitana y coordinado con la Fundación Secretariado Gitano, que para eso estamos aquí, para ayudarles en todo lo que podamos. Esa sería otra de... otra de mis propuestas.

En el ámbito de la educación, sí que me parece importante decir que son pioneros. Son pioneros en muchas cosas en Castilla y León, y en el ámbito educativo, y además hablando con aprecio de Fernando Rey, con quien hemos trabajado muchísimo en el ámbito de la igualdad de trato desde hace unos cuantos años, sí que me parece pionero la inclusión -y esto que yo digo entre comillas- "como Dios manda" en el currículum escolar de la historia y la cultura del pueblo gitano. Tan pionero se es que la última recepción que hemos tenido esta semana con el ministro de Educación, pues se lleva a ejemplo a esta Comunidad como el modelo que queremos potenciar para el resto del Estado español. Nos parece muy importante, porque es educar en igualdad; es educar en igualdad y que conozcan de verdad nuestra historia, nuestra cultura, nuestras aportaciones, nuestra mirada, que realmente los gitanos y las gitanas formemos parte de la sociedad. Que un niño y una niña gitana y un niño y una niña no gitano conozcan de la historia y la cultura del pueblo gitano, porque en la enseñanza conocemos de cualquier cultura, incluso que ya no existe, y resulta que nosotros, desde el año mil cuatrocientos veinticinco que estamos aquí, y somos los extraños. Es una buena... es una buena herramienta de promoción de la igualdad.

Sí que nos queda muchísimo campo, sean conscientes que más del 63 % de los jóvenes gitanos no finaliza la Educación Secundaria Obligatoria; que dentro de las causas de la no finalización, ahondando un poquito más, las mujeres gitanas son las que dejan por cargas familiares y por responsabilidades familiares, no los jóvenes gitanos. Ahí tenemos esa brecha... esa brecha de género. ¿Cómo abordar esto? Desde la perspectiva del derecho fundamental a la educación -aquí también les hago llamada-, derecho fundamental a la educación de los menores; si hay una realidad tan alarmante -es que es alarmante- en un derecho fundamental, desarrollemos acciones específicas dentro de nuestro sistema educativo. Una realidad específica, una medida específica. Y no estoy hablando para estudios superiores, estoy hablando para la Educación Secundaria Obligatoria, que nos va a determinar mucho lo que es la promoción, la inclusión y el avanzar de esta parte de la comunidad.

Los protocolos, lo que podemos hacer, y en relación a los documentos de trabajo de los que disponemos la Fundación Secretariado Gitano, es hacerles llegar la documentación pertinente a la presidenta de esta Comisión. Igualmente, decirles que cualquier duda posterior y que pueda surgir estamos a disposición desde... tanto desde el Departamento de Igualdad como desde la Fundación Secretariado Gitano en Castilla y León.

Las medidas de inserción -que también me han preguntado- son positivas, se ha avanzado. Aspiro a más, a mucho más. Los sectores donde todavía nos estamos... se están insertando van muy ligado a la formación. Las mujeres gitanas, por ejemplo, muy ligadas todavía a servicios, trabajos de limpieza, determinadas profesiones que a veces no te dan esos derechos que te permiten una protección y una



toma de decisiones si no estás de alta, si eres limpiadora, si eres... O sea, pongámonos en posición de que todavía hay muchísimo camino por recorrer. Pero en ese camino está lo que hemos recorrido, y sí que es cierto. O sea, es cierto la alegría y el impulso que me da que, desde el año dos mil a la actualidad, el salto que se ha dado de la inserción y sobre todo de mujeres gitanas en la cafetería -como acabo de ver una alumna en prácticas- de estas Cortes, en los centros comerciales, en los supermercados; lo que esto implica de cara a la sensibilización de nuestra sociedad, no solo a su autonomía, a que un señor de a pie vea a una chica gitana cajera en el supermercado... Es que como todavía nosotros... sobre nosotros ve al que parece que los gitanos robamos, cositas de este tipo, a nivel ligado a prejuicios, vamos rompiendo. O sea, que la medida hace muchísimas cosas, hacia dentro, hacia fuera; y sí que debemos seguir progresando en ello.

En el campo de la igualdad de trato y no discriminación todavía tengo muchos empresarios que dicen "gitanos, gitanas, no". Esto también se lo quiero transmitir porque es una realidad. Todavía hay muchos particulares, hay muchas inmobiliarias que dicen "gitanas, no", cumplan o no cumplan con las condiciones. Y es una realidad y una mirada que no podemos perder. No sé si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que desee intervenir? Señora Cortés, tiene la palabra.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. Muchísimas gracias, señora Giménez. Y muchísimas gracias al Secretariado Gitano de Castilla y León por su labor. Una serie de preguntas que están un poco interrelacionadas. No van a poder ser muy escuetas, presidenta, porque están todas un poco mezcladas, pero voy a intentar ser escueta.

En relación a un comentario que ha hecho con respecto a la heterogeneidad que hoy en día se vive con respecto a este tema y la cultura gitana, por un lado, y la equiparación con la situación de las mujeres no gitanas hace treinta o cuarenta años, me sorprende. Entonces, le pregunto si la variable de la cultura gitana no... no afecta en este sentido. Eso por un lado.

Por otro lado, en relación también con la cultura gitana, me gustaría que pusiera un poquito más, si cabe, negro sobre blanco la relación entre el mediador y el patriarca y los... la formación de mujeres y hombres gitanos en materia de igualdad y de violencia de género. Lo digo porque en mi corta o mediana experiencia sí que he observado que, dentro de la comunidad gitana, los hombres quieren ser formados por hombres y las mujeres por mujeres, y, en este sentido, no sé qué papel o cómo funciona la relación entre el mediador y la influencia del patriarca en este sentido.

También, en relación con este mismo tema pero en otro ámbito, preguntar cuál es la implicación o la causa de... o cuánto ha... cuánto, digamos, podemos imputarle al abandono escolar femenino, en el ámbito gitano, al casamiento anticipado en muchos de los casos.



Y, también, en relación con la cultura gitana, ¿qué proporción, considera usted, de la comunidad gitana que hoy en día no quiere que se homogeneice su cultura con el resto de la... de la cultura en el conjunto del país, en materia de igualdad? Quiero decir, ¿qué proporción de la comunidad gitana se resiste a no ser integrada culturalmente y que se pierdan un poco sus... digamos, sus señas de identidad como miembros integrantes de la cultura gitana?

Y, en último lugar, con respecto a esa confidencialidad que es tan importante, ¿cómo valora usted que en Castilla y León no sea necesaria la presentación de denuncia para recibir los servicios desde violencia... de violencia de género que se prestan tanto de Secretariado Gitano como desde la Junta de Castilla y León, y en colaboración los unos con los otros? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues para contestar las preguntas planteadas, vuelve a tener la palabra.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA GIMÉNEZ GIMÉNEZ):

Sí que hay una variable que afecta, cuando hablamos de la especificidad de la mujer gitana. Ha hecho una comparativa con la mujer hace unos años, pero la dificultad que... especificidad que tenemos las mujeres gitanas, que nuestros roles culturales están ahí todavía manteniéndose la toma de decisiones, la sumisión, estar en el hogar, casamientos, vírgenes. O sea, esos roles nos hacen diferentes y nos afectan más, con lo cual sí que afecta, sí que... sí que afecta, claramente.

La relación entre un mediador, patriarca... Sí decirles, a ver, es que generalizar es complicado. Pero, fíjense ustedes, porque yo tengo el conocimiento directo del Consejo de Ancianos de mi ciudad. He conocido algo al de Castilla León, conozco algunos otros porque tengo familia en País Vasco. Las generalizaciones no hay que hacerlas nunca, entonces, también es que depende quién lo compone. Hay personas -como en todo- que tienen mentalidades más abiertas y personas que tienen mentalidades más cerradas. Sí que es importante, sí que creo que es importante introducir esto dentro de los consejos, hablarlo, porque es que hay que introducirlo; porque hay que introducirlo dentro de la propia comunidad gitana, y por todas las vías.

Entonces, la relación que nosotros tenemos, desde las figuras que tenemos de mediación, desde la Fundación Secretariado Gitano, con los patriarcas, pues fíjense... Es que, claro, yo les puedo decir, yo soy mujer y gitana y hablo con mis patriarcas, y me hacen bastante caso. Y soy mujer y gitana. ¿Qué es lo que conlleva? A veces, también, dependiendo la mentalidad de las personas, de con quién estás hablando, el que la referencia sea una mujer ya cada vez veo que hay algo menos de problema, y fíjense en qué: el reconocimiento, la formación. Lo que también veo es que cuando un gitano o una gitana está formado, trabaja por su pueblo, es muy reconocido, es de lo más gratificante que he recibido en mi vida. Igual que al principio dicen... le podían decir a mi padre: ¿tu hija a Zaragoza?, ¿mujer gitana que se va... que no sé qué, te has vuelto loco? Eso te transforma, y hay una transformación en reconocimiento. Y no viene tan ligado al ser hombre o al ser mujer, fíjense,



sino a quién está haciendo la labor. Entonces, hay ciertos cambios en las labores de reconocimiento que se hacen por parte de los gitanos del Consejo de Ancianos, dependiendo quién lo compone. Yo evaluaría o tendría en cuenta dependiendo quién lo compone. Creo que ahí hay una función importante.

El que las formaciones sean solo que los hombres quieren que se formen a... por chicos y las mujeres... Bueno, nosotros estamos viendo... claro, dependiendo en qué formaciones, ¿no? En cualquier tipo de formación que nosotros prestamos, las referencias formativas para un grupo de hombres pues, en muchas ocasiones, puede ser mi compañera Carmen, puede ser... y ahí no... no hay problemas, no hay problemas en la referencia. Es que hay cambio en la mirada de la nueva generación. No hay problemas. Lo que sí hay que ser conscientes que determinados temas, y es como nosotros intervenimos, y por eso tenemos dos grupos específicos de mujeres y no los tenemos con hombres todavía, es que determinados temas ligados a la violencia de género y a las situaciones de desigualdad y a la toma de decisiones, pues, como ha pasado a las mujeres no gitanas, en un principio se han empoderado y lo han trabajado grupalmente entre ellas, y luego se ha abierto. Entonces, estamos... estamos en esta fase.

¿Influye el casamiento? Sí. Si dijese que no... sí. La mirada de casarte antes. Pero influyen también más cosas. Influye la visión, a veces, de... -y, fíjense, ¿eh?- el estudiar no le va a servir a mi hijo, no va a formar parte de esta sociedad. Esto también influye si luego va a querer buscar un trabajo o va a querer tal... y no... no va a formar parte. Son visiones. ¿Qué influye? Tener padres con niveles socioeducativos muy bajitos, que llegas a tu casa y tienes un hogar y no tienes espacio adecuado, ni referencia adecuada, para hacer los deberes, para resolver dudas. Influye en que en muchos hogares su preocupación diaria es tener comer... tener comida para el día siguiente, en pagar el recibo de la luz, y su prioridad no es tanta que mi hijo haga el trabajo de Sociales para el día siguiente. Influyen muchas cosas. Los contextos socioeconómicos influyen. Influye también que nuestra... la visión, en muchas ocasiones, del sistema educativo no incluye la visión del pueblo gitano. Influye que un determinado niño, en el cole, no sea invitado a los cumpleaños porque es gitano o gitana. Influyen muchas cosas. Cuando tenemos ese 63 %, hay que abordarlo de una manera global. Influye en que los gitanos y gitanas tienen que cambiar de mentalidad y no pensar que por estudiar dejar de ser gitano. Influyen muchas cosas.

No sé si tenía alguna cosita más. La valoración de la no presentación de la denuncia, totalmente positiva. Yo la trasladaría a todos los sitios, porque allí ya tenemos nosotros una ruptura de una barrera, que, en muchas ocasiones, para que una mujer gitana ponga una barrera... No es que se piense que se traiciona -que antes también me lo han comentado-, no es que se piense que se traiciona, pero la relación de... del denunciar todavía se ve como con un paso atrás, el de la intervención de la Justicia. Y, fíjense, sobre todo es eso, ¿eh?, la mirada es más... es la consecuencia grupal, el que no haya problemas entre las familias. Por eso ahí el Consejo de Ancianos es un gran aliado.

También conocemos de casos en los que han denunciado mujeres gitanas y el Consejo de Ancianos ha intervenido para que las cosas queden en manos de la Justicia y no haya intervenciones de ningún otro tipo ni enfrentamientos por ninguna de la familia. Por eso también es bueno utilizarlo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Pues volver a dar las gracias a doña Sara Giménez Giménez, directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación del Secretariado Gitano de Castilla y León, por acompañarnos hoy, darnos su visión y aportarnos su conocimiento y aportar también su granito de arena sobre este tema que tanto nos preocupa.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].